

**ANÁLISIS DE LA LEY DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA DUAL BAJO
LA MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN - ACCIÓN PARTICIPATIVA (IAP), EN
CONJUNTO CON UN GRUPO DE CUATRO DOCENTES SINDICALIZADAS
(ANDE-APSE) DE LA REGIÓN CENTRAL DE HEREDIA**

Artículo Científico presentado en la
División de Educología
Centro de Investigación y Docencia en Educación
Universidad Nacional

Para optar por el grado de Licenciatura en Pedagogía
con énfasis en Didáctica

Oscar Rivas Monge
Sergio Ruiz Zamora

Agosto, 2023

Título del tema de investigación

ANÁLISIS DE LA LEY DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA DUAL BAJO LA MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN - ACCIÓN PARTICIPATIVA (IAP), EN CONJUNTO CON UN GRUPO DE CUATRO DOCENTES SINDICALIZADAS (ANDE-APSE) DE LA REGIÓN CENTRAL DE HEREDIA

Título del tema de artículo

ANÁLISIS DE LA LEY DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA DUAL BAJO LA MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN - ACCIÓN PARTICIPATIVA (IAP), EN CONJUNTO CON UN GRUPO DE CUATRO DOCENTES SINDICALIZADAS (ANDE-APSE) DE LA REGIÓN CENTRAL DE HEREDIA

Artículo Científico presentado en la

División de Educología

Centro de Investigación y Docencia en Educación

Universidad Nacional

Para optar por el grado de Licenciatura en Pedagogía
con énfasis en Didáctica

Oscar Rivas Monge

Sergio Ruiz Zamora

Agosto, 2023

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN CIDE
DIVISIÓN DE EDUCOLOGÍA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN DIDÁCTICA**

ANÁLISIS DE LA LEY DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA DUAL BAJO LA MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN PARTICIPATIVA (IAP) EN CONJUNTO CON UN GRUPO DE CUATRO DOCENTES SINDICALIZADAS (ANDE-APSE) DE LA REGIÓN CENTRAL DE HEREDIA

ESTUDIANTES:

OSCAR RIVAS MONGE
SERGIO RUIZ ZAMORA

SE HACE CONSTANCIA DE QUE EL PRESENTE TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN MODALIDAD ARTÍCULO CIENTÍFICO FUE APROBADO MEDIANTE SESIÓN PRESENCIAL REALIZADA EL 7 DE AGOSTO DEL 2023 A LAS 3:00 P.M.

EL COMITÉ EVALUADOR SE CONFORMÓ DE LA SIGUIENTE MANERA:

MED. LEONEL ARIAS SANDOVAL	TUTOR
MED. ESTEBAN AGUILAR RAMÍREZ	ASESOR
MED. RITA ARGUEDAS VÍQUEZ	ASESORA
MED. MARÍA JESÚS ZÁRATE MONTERO	REPRESENTANTE DECANATO
MED. MARCELA GARCÍA BORBÓN	REPRESENTANTE EDUCOLOGÍA

FIRMA DE LA DIRECTORA DE LA UNIDAD ACADÉMICA

Resumen

El objetivo del presente artículo fue analizar el contenido pedagógico y político de la Ley de Educación y Formación Técnica Dual. Este estudio se llevó a cabo desde la modalidad de Investigación Acción Participativa (IAP) y se sustenta desde el paradigma sociocrítico bajo el enfoque cualitativo. Se conformó con la participación de cuatro docentes sindicalizadas de la Asociación de Profesores de Secundaria (APSE) y Asociación Nacional de Educadores (ANDE) las cuales asumieron un papel activo de co-investigadoras militantes, junto a los co-investigadores mediadores-gestores. Todos los participantes contaban con formación docente en diferentes áreas y de diversos contextos educativos. Para este objetivo se realizó un taller virtual de análisis crítico de la bibliografía de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), sindicatos, colegios profesionales, prensa, así como de material audiovisual. El análisis se fundamentó en los referentes teóricos del materialismo dialéctico y la pedagogía crítica. El taller se dividió en cuatro fases, según la categoría de análisis respectiva: concepto de educación dual, didáctica de la educación dual, contexto socioeconómico y político de la ley, y pensamiento crítico. Los resultados revelaron la falta de profundización sobre el contenido didáctico en la ley y en los documentos consultados, la instrumentalización del concepto de dualidad, la conclusión de que todo cambio político o cambio educativo está sujeto a cambios macroeconómicos, la necesidad de replantear el papel político del docente en la sociedad, la posibilidad del currículo emergente como principio de ruptura práctica con la mercantilización de la educación. Durante el proceso de investigación se hicieron visibles nuevos elementos ausentes en la bibliografía inicial como: el aspecto emocional, la inversión epistémica de los derechos humanos en dirección hacia su instrumentalización y, por último, no se lograron conformar alternativas políticas para un posterior análisis y participación militante en la problemática tratada.

Palabras clave: Educación, currículo, trabajo, praxis, investigación Acción-participativa, sindicato, dualidad, didáctica, pedagogía, co-investigación, materialismo, dialéctica.

Abstract

The objective of this article was to analyze the pedagogical and political content of the Dual Technical Education and Training Law. This study was carried out using the Participatory Action Research modality and is based on the sociocritical paradigm under the qualitative approach. It was carried out with the participation of four unionized teachers from the Asociación de Profesores de Secundaria, and the Asociación Nacional de Educadores (ANDE), who took an active role of militant co-researchers, together with the co-researcher mediator-managers. All participants came from different areas, from different educational contexts. This objective was achieved through a virtual critical analysis workshop of the bibliography of the Organization for Economic Co-operation and Development (OECD), trade unions, professional associations, press, as well as audiovisual material. The analysis was based on the theoretical references of dialectical materialism and critical pedagogy. The workshop was divided into four phases, according to the respective categories of analysis: concept of dual education, didactics of dual education, the socioeconomic and political context of the law, and critical thinking. The results revealed the lack of deepening of the didactic content in the law and in the documents consulted, the instrumentalization of the concept of duality, the conclusion that any political change or educational change is subject to macroeconomic changes, the need to rethink the political role of the teacher in society, the possibility of the emerging curriculum as a principle of practical rupture with the commercialization of education. During the research process, new elements that were absent in the initial bibliography became visible, such as the emotional aspect, the epistemic inversion of human rights in the direction of their instrumentalization and, finally, that it was not possible to shape political alternatives for a later analysis and militant participation in the problems addressed.

Key words: Education, curriculum, work, praxis, participatory action research, labor union, duality, didactic, pedagogic, coinvestigation, materialism, dialectic.

Tabla de contenido

Página de firmas.....	¡Error! Marcador no definido.
Resumen.....	iv
Abstract.....	v
Tabla de contenido.....	vi
Lista de Apéndices.....	ix
Lista de abreviaciones.....	x
INTRODUCCIÓN.....	1
Descripción, contextualización y formulación del problema.....	1
Justificación.....	3
Antecedentes.....	5
Objetivo general.....	8
Objetivos específicos.....	8
REFERENTE TEÓRICO.....	9
<i>“Dualidad” bajo la lupa. Poniendo en análisis el concepto de educación dual.....</i>	<i>9</i>
¿Lo económico por encima de la totalidad humana? ¿Cuál es o debe ser la prioridad en la educación?.....	11
¿Qué hay del aspecto didáctico en la educación dual? ¿Es posible una implementación de un modelo educativo que tome en cuenta lo humano en su totalidad sin esclarecer el modelo pedagógico y su terrenalización en lo didáctico?.....	16
Materialismo dialéctico y pedagogía crítica.....	17
REFERENTE METODOLÓGICO.....	22
Paradigma socio-crítico.....	22
Enfoque cualitativo.....	24
Diseño de investigación.....	25
Tipo de estudio: Investigación Acción Participativa (IAP).....	26
1. Epistemológicas.....	27
a. <i>Relación pensar-ser.....</i>	<i>27</i>
b. <i>Relación sujeto- sujeto.....</i>	<i>27</i>
c. <i>Relación pensar-actuar.....</i>	<i>29</i>
2. Ética-política.....	30
a. <i>El sentido común.....</i>	<i>30</i>

b. <i>Investigador militante</i>	31
El que quiere interesar a los demás tiene que provocarlos: La Educación Dual a través del lente de la IAP	32
Participantes: sujetos y fuentes de información	32
a) Co-Investigadoras militantes	33
b) Co-investigador mediador-gestor	33
<i>Investigadores mediadores-gestores de la presente investigación</i>	34
Categorías de análisis	34
Concepto de educación dual	34
Didáctica de la educación dual	34
Contexto socioeconómico y político de la ley de educación y formación técnica dual	35
Pensamiento crítico en torno a ley de educación y formación dual.....	35
Estrategia metodológica	35
Fase 1. Primer acercamiento	36
Técnica: Comunicación simétrica	36
Fase 2. Identificación de los problemas y focos de atención	37
Técnica: Estructura comunicativa	37
Fase 3. Contextualización de la problemática señalada en la fase anterior	37
Técnica: Recuperación histórica.....	37
Fase 4. Construcción de soluciones prácticas.....	38
Técnica: Equilibrio comunicativo	38
Otros aspectos metodológicos	38
Tiempo de la investigación	38
Memoria.....	39
Gestión de la información	39
Condiciones de mutabilidad del Instrumento de investigación	40
Técnicas e instrumentos utilizados	40
Taller.....	40
<i>Fase 1. Acercamiento y análisis.</i>	41
Técnica: comunicación simétrica.....	42
Fase 2: identificación de los problemas y focos de atención (2 horas)	43
Técnica: Estructura comunicativa.....	43
Fase 3: contextualización de las problemáticas señaladas (2h).....	44

Fase 4. Construcción de soluciones prácticas (2h).....	45
Técnica: Equilibrio comunicativo	46
Consideraciones éticas.....	47
Alcances y limitaciones.....	47
Limitaciones del instrumento de investigación y sus modificaciones emergentes.....	47
Análisis y discusión de resultados	52
Cartografía Social	53
Fase 1. Diagnóstico o primera aproximación	55
Narración Participante	56
Post-taller: Retroalimentación teórica	59
Fase 2. Identificación de los problemas y focos de atención.....	62
Contexto subjetivo de las co-investigadoras militantes:	63
Narración participante:.....	64
Post-taller: Retroalimentación teórica	69
<i>Fase 3. Contextualización de las problemáticas señaladas.</i>	77
Fase 4. Construcción de soluciones prácticas	85
<i>Conclusiones</i>	92
Referencias.....	95
Apéndices	98

Lista de Apéndices

Apéndice A	
<i>Extracto de la libreta de apuntes durante la realización del taller.</i>	98
Apéndice B	
<i>Extracto de la libreta de apuntes durante la realización del taller.</i>	99
Apéndice C	
<i>Mapeo: Extracto de los choques cognitivos discutidos para cada una de las fases.</i>	100
Apéndice D	
<i>Mapeo: La naturaleza de IAP, la escogencia del tema y el establecimiento de los conceptos para las y los investigadores implicados.</i>	101
Apéndice E	
<i>Mapeo: La realización de los talleres y el comienzo de la sistematización.</i>	102
Apéndice F	
<i>Mapeo: La concepción de la relación con las co-investigadoras, profundización en la naturaleza de la IAP, descripción de la totalidad de las co-investigadoras y establecimiento del término “co-investigadora militante”.</i>	103
Apéndice G	
<i>Carta de invitación al taller y consentimiento informado.</i>	104

Lista de abreviaciones

ANDE	Asociación Nacional de Educadores
APSE	Asociación Nacional de Profesores de Segunda Enseñanza
COVAO	Colegio Vocacional de Artes y Oficios
CTP	Colegio Técnico Profesional
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
IAP	Investigación Acción Participativa
EFTP	Estrategia para la Enseñanza y Formación Técnica y Profesional
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
UCCAEP	Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado
UCR	Universidad de Costa Rica

INTRODUCCIÓN

“Hay otros mundos, pero están en este”

- P. Eluard.

Descripción, contextualización y formulación del problema

El problema tratado en esta investigación nace de las necesidades sociopolíticas de la educación costarricense y su relación con las reformas implementadas para adaptar el currículo educativo al mercado internacional. Se analiza el sustento pedagógico de la Ley de Formación y Educación Técnica Dual la cual implementa un énfasis técnico, con la finalidad, según los sectores empresariales, en abrir más cupos de trabajo y poner la educación en general a tono con las nuevas demandas del mercado capitalista.

La problemática de la investigación se origina a partir de vacíos teóricos del documento oficial de la ley, la cual expresa contradicciones discursivas, instrumentalización de conceptos, vacíos legales y un laconismo en su descripción didáctica. Lo anterior crea la necesidad de analizar la ley a través de la medicación intersubjetiva de un grupo de docentes sindicalizadas de APSE Y ANDE para abarcar la problemática desde la pedagogía y los actores involucrados en la praxis política de la educación.

Esta investigación se contextualiza luego de que la educación dual iniciara como plan piloto durante el 2017 en cuatro colegios de modalidad técnica (Colegio Vocacional de Artes y Oficios (Cartago), CTP Monseñor Sanabria (Desamparados), CTP Carlos Manuel Vicente (Golfito), CTP Jesús Ocaña (Alajuela), con estudiantes de décimo, undécimo y duodécimo año. Este plan piloto no visibilizó la dimensión pedagógica concreta de la educación dual, pues sólo constaba que los estudiantes de décimo año hicieran visitas técnicas a las empresas, lo cual representaba solo el 10% del tiempo lectivo, mientras que el resto pasa en las aulas. Para los undécimos,

el tiempo se amplió a un 50% evaluado en trabajo cotidiano, debido a la realización de pasantías en la empresa. Por último, en duodécimo, se realizaba la práctica profesional en conjunto con el examen de bachillerato y así dar con la conclusión de sus estudios (Barquero, 2017).

Como recuento histórico es posible hablar de tres proyectos de ley:

1. Proyecto de Ley. Expediente 19019: iniciativa del poder ejecutivo bajo el mandato de Laura Chinchilla Miranda y el ministro de educación Leonardo Garnier Rímolo, 2014.
2. Proyecto de Ley. Expediente 20786: iniciativa del diputado del Partido Liberación Nacional Ronny Monge, noviembre del 2018.
3. Proyecto de Ley. Expediente 20786 (Texto modificado): la comisión comandada por el diputado Wagner Jiménez hace modificaciones al texto del diputado liberacionista Ronny Monge.

Por último, se debe señalar la evolución del marco jurídico de la ley en los últimos años, a saber:

- Aprobación de la Ley de educación y formación técnica dual, septiembre 2019.
- Aprobación del Reglamento mediante el decreto N.º 42.307, abril 2020.
- Apertura de la educación dual por el MEP en el curso electivo del 2022.
- Aplicación del MEP en el Colegio Técnico Profesional (CTP) de Atenas y en el CTP San Pedro de Barva.

De acuerdo con lo anterior, esta investigación se articula a partir del siguiente problema de investigación: ¿Cómo analizar la ley de educación y formación técnica dual bajo la modalidad de investigación - acción participativa (IAP), en conjunto con un grupo de cuatro docentes sindicalizadas (ANDE-APSE) de la región central de Heredia?

Justificación

El mundo entero vive cambios profundos en todos los ámbitos de la vida, la civilización cruje y la humanidad, en medio de esto, se ve envuelta en un vaivén a fin de sobrevivir a condiciones cada día más adversas y poder disfrutar de sus creaciones que hoy le son negadas. La crisis ha tocado las fibras más sensibles de lo vital y no solo es económica, es de concepción de vida y, por lo tanto, una crisis de fundamentos donde la educación ha jugado y juega un papel que actualmente, parece justificar la caída de la especie humana.

La complejidad de lo real no deja espacio a visualizar un elemento sin relación con los otros, por lo que no se puede ver aislada la educación, la concepción de mundo y las medidas políticas que se han tomado para dar con un modelo educativo acorde a las necesidades nuevas de un mercado en decadencia. La adaptación de la educación al curso del sistema político-económico actual y, por lo tanto, a la alienación de esta a una dinámica autodestructiva y el paso de ser una herramienta evolutiva a una postura de adoctrinamiento de la especie, para que, en medio de una crisis de tal magnitud, se siga adaptando a lo que la destruye.

Con la aparición del virus denominado SARS-COV-2, el tema educativo posee aún más peso y entra a jugar como un factor importante en el combate de esta pandemia y otras que pueden venir, pero de igual manera pudiera ser utilizado como herramienta ideológica para no visualizar la importancia de la construcción de conocimiento conjunto, una postura dialógica con el otro y el reconocimiento de que la humanidad tiene comportamiento generalizado, a pesar de nuestras diferencias.

En medio de todo esto, Costa Rica ya ha puesto en práctica el modelo de educación dual y en este contexto de pandemia, este puede verse profundizado debido a la perspectiva de virtualización y automatización de sectores productivos, donde la educación dual sería un elemento clave para dotar de mano de obra a las empresas que impulsan el cambio en la perspectiva económica. Lo anterior, trae consigo un vuelco en la educación formal y pone en entredicho los fundamentos de esta, hay una clara injerencia del sector empresarial en los planes de estudio y el factor macroeconómico suele fundirse como el único y principal factor para el

impulso del modelo dual. La educación es vista como fundamental para la reproducción del sistema.

Esta investigación se mueve en esta coyuntura y por esto existe una necesidad de profundizar en las medidas de cambio en el ámbito educativo, no solo desde la perspectiva pedagógica vista de manera simple, sino como una relación intrínseca con lo político. La tarea principal del presente trabajo es ahondar en el ambiente que se está construyendo para una nueva educación, que no necesariamente tiene que ver con un progreso para la humanidad y puede convertirse en un elemento más para la profundización de la precariedad y la situación límite en que se ubica la civilización, donde ya es posible hablar de la probabilidad de la extinción de la especie humana.

El problema tratado en esta investigación es coherente con lo expuesto anteriormente y la situación actual de la educación en nuestro país, su relación con las reformas dadas en la generalidad del orbe y los cambios propuestos en específico desde el estado costarricense para adaptar a esta a las demandas actuales del mercado internacional. De ahí la necesidad y pertinencia del análisis de la reciente ley aprobada sobre la educación dual y sus repercusiones en el ámbito económico, social y pedagógico. Partiendo, desde la visión de la Pedagogía, como una disciplina que se conforma y se construye en el entramado de las dimensiones ética, estética, epistemológica y política.

Para esto, fue necesario indagar la literatura respecto al tema. Se encuentran artículos sobre su implementación en otros países, las muestras de sus objetivos y, sobre todo, su ligamen a lo económico, además, de la posición de organismos internacionales como la OCDE. Sin embargo, es poca la literatura que hay específicamente sobre el tema y mucho menos el contraste de posiciones, de ahí la necesidad de profundizar en la problemática, máxime cuando la propia ley se aprobó sin los resultados finales o conclusiones del “Plan Piloto” implementado en el año 2017 en cuatro instituciones de modalidad técnico profesional, a saber: Colegio Vocacional de Artes y Oficios (COVAO) en Cartago, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez en Desamparados, Jesús Ocaña Rojas en Alajuela y Carlos Manuel Vicente Castro en Golfito, aún en vigencia. Por último, vale recalcar

que, el mismo estado del arte propuesto y escrito acá, será puesto en cuestión, ampliado y discutido en conjunto con los co-investigadores, debido a que la investigación fue llevada a curso por medio de la modalidad de “Investigación, acción, participativa” (IAP) con la participación de un grupo de docentes sindicalizados (ANDE-APSE) de nuestro país.

Abonado a lo expuesto (esto será ampliado en el capítulo de la metodología) este trabajo presenta un proceso metodológico que por sí mismo es un reto pedagógico y se plantea como una forma de dar corpus político a cualquier investigación; hacer de esta una herramienta para la transformación. Por lo que, de manera dialéctica, respondiendo a un contexto complejo y apremiante, donde la educación juega un papel fundamental, la participación de los sujetos que viven el día a día como docentes se vuelve una necesidad y dota de contenido intersubjetivo a esta investigación. La “Investigación Acción Participativa” se presenta como un espacio de diálogo y profundización, donde todas las personas involucradas participan de la misma. Si hablamos de educación, es necesario replantearse las formas de comprenderla y la retroalimentación subjetiva, activa y militante es más que necesaria para poder irrumpir en la coyuntura.

Sobre esto mismo, sólo es posible dar respuesta a los problemas educativos, a los cambios curriculares, a la dirección que se decide para la educación, si realmente están implicadas las subjetividades que realizan la actividad y viven el fenómeno directamente. La comprensión por fuera de los sujetos implicados es un planteo abstracto y podría arrojar datos, pero aporta poco a la transformación real.

Antecedentes

La profundización de la Educación Técnica en Costa Rica data de hace pocas décadas y se da en el contexto de apertura al mercado internacional y la necesidad de brindar mano de obra para las empresas que se instalen en el país e impulsar oficios que antes no eran considerados de primera necesidad. Esto abrió las puertas para el impulso de la Educación y Formación Técnica Dual y la posterior aprobación de la Ley. Vale recalcar que la discusión nunca se dio a fondo, se tienen a mano

algunas posiciones de los principales sindicatos del país, documentos de organismos internacionales y artículos que en su mayoría son solamente descriptivos o se colocan a favor de este tipo de modalidad, sin embargo, hay poca literatura crítica y la discusión en el país fue prácticamente nula.

Uno de los documentos consultados se basa en las Revisiones de la OCDE a la educación técnica y profesional por parte del investigador costarricense Álvarez (2015) el cual tiene como tema principal la articulación del mercado laboral con la educación y, por lo tanto, la participación del sector privado en las políticas educativas. Toma algunos ejemplos de la Educación Dual en la Unión Europea y visibiliza al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) como punto clave para esta articulación. Bajo esta misma línea, pero desde el área pedagógica es que se ubica el artículo de Araya (2008) donde argumenta que con la Educación Dual es posible un enfoque humanista entre trabajo y aprendizaje, además postula elementos de relación entre la psicología y la pedagogía en un ambiente educativo dual.

La misma OCDE haciendo recomendaciones a las políticas educativas en Costa Rica plantea la necesidad de la inserción del sector privado en la generalidad de la educación específicamente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP) y el fortalecimiento del Instituto INA debido a la tecnificación. Esto sienta la visión que hay detrás del impulso a la Educación Dual y la aprobación de la Ley.

Fue consultado también el documento ¿Cómo implementar la formación en la modalidad dual en Costa Rica? (2016) de la Asociación Empresarial para el Desarrollo, el cual es el más claro en dar una definición y concepción sobre la Educación Dual, la necesidad de implementarla en el país y cómo llevarlo a cabo. Coloca en discusión el papel de la empresa y la función del estudiante en este modelo educativo; la necesidad de su implementación para tener capital humano para las nuevas necesidades empresariales y adaptar la educación a los tiempos contemporáneos. Este fue un documento clave para la investigación, ya que hizo visibles aspectos que no están presentes en la ley aprobada, lo que permitió ampliar la discusión.

Sobre la necesidad de clarificación de conceptos se analizó el texto Education and Training Policy. No more failures. Ten steps in equity education. (2007) de Field, Kuczera, Pont, el cual basa su posicionamiento en el caso del gobierno alemán con su proyecto Go VET y analiza cómo este tipo de políticas educativas pueden optimizar la integración al mercado laboral de los estudiantes y el éxito de este.

Dentro de las posiciones a favor de la Educación Dual y como respuesta al desempleo se ubica la posición de Morales (2014), este elabora un informe del éxito que ha tenido esta en Suiza y describe el modelo de enseñanza como la formación de un individuo adaptado a las necesidades del mercado y con experiencia laboral previa. Expone los antecedentes del sistema de educación dual y sus bases.

Por otra parte, en contra de esta modalidad educativa se encuentra la posición de la ANDE expuesta en SURCOS (2019) y la APSE (2019), principales gremios sindicales del sector educativo del país. Su oposición, sin embargo, osciló en la crítica enfocada en los derechos humanos puestos en cuestión en el área laboral, no así en lo pedagógico, lo cual significó un gran vacío de relevancia para la co-investigación llevada a cabo. Estos documentos llevaban por nombre “ANDE, Educación Dual, ¿qué sabemos?” y “Educación Dual, trampa laboral” de la ANDE y la APSE respectivamente.

El elemento conceptual fue también clave para profundizar en el tema de la “dualidad” basado en la unidad de teoría y práctica. Este concepto fue contrastado con el concepto de “praxis” y así sentar una base para colocar en una balanza ambos conceptos. En este contraste de conceptos se tomaron aportes de filósofos y políticos como Sánchez (2003), Gramsci (1970) y Marx (1977) y su concepto de “praxis”. Esta discusión sienta las bases para entender a fondo el planteamiento de la Educación Dual en todas sus aristas, desideologizar el concepto es necesario para revelar su práctica.

Por lo anterior, de acuerdo al contexto descrito, esta investigación presenta los siguientes objetivos:

Objetivo general

Analizar la ley de educación y formación técnica dual bajo la modalidad de Investigación Acción Participativa (IAP), en conjunto con un grupo de cuatro docentes sindicalizadas de (ANDE-APSE) de la región central de Heredia.

Objetivos específicos

1. Reflexionar sobre el concepto de Educación Dual expuesto en la ley de Educación y Formación Técnica dual desde la Investigación-Acción Participativa.
2. Problematizar, desde la pedagogía crítica, el planteamiento didáctico implícito en la ley de educación y formación técnica dual.
3. Abordar, desde el materialismo dialéctico, la ley de educación y formación técnica dual en el contexto socioeconómico y político costarricense.
4. Construir pensamiento crítico respecto a la ley de educación y formación técnica dual mediante talleres con los docentes sindicalizados de la ANDE.

REFERENTE TEÓRICO

“Aplastar dos adoquines con la misma mosca”

- B. Péret / Paul Éluard

El siguiente apartado brinda los elementos conceptuales que generaron la fundamentación teórica sobre la problemática tratada y fueron “punto de partida” para el diálogo con las co-investigadoras. Lo anterior permitió desarrollar los ejes conceptuales, modelos y posiciones teóricas sobre educación dual.

“Dualidad” bajo la lupa. Poniendo en análisis el concepto de educación dual

El concepto de Educación Dual, desde donde se trabajó la co-investigación, parte de los documentos de la OCDE, la ley de Educación y Formación dual aprobada en el país y tiene su raíz en las políticas educativas implementadas en la Unión Europea.

Este tipo de modalidad educativa crea un ambiente de dualidad, en el cual se combina la experiencia escolar con la vida en la fábrica, mediante la división en horas teóricas y prácticas. Así lo plantea la ley en uno de sus objetivos: “Dotar a las personas estudiantes de las competencias, los conocimientos, las habilidades, las destrezas y las actitudes que les permitan su incorporación y adaptación a un mundo laboral cambiante.” (SCIJ, s.f.). Además, de lo anterior, existe una “dualidad” en los roles de los educadores, pues la empresa brinda un mentor el cual se encarga del entrenamiento técnico específico y un docente brindado por el sistema de educación público.

Esta misma dualidad que se presenta en el proyecto de ley, intenta relacionar de manera efectiva la teoría y práctica por medio de la combinación de la experiencia entre la vida en la fábrica y en la institución escolar. Este concepto tiene sus bases epistemológicas en un modelo educativo fordista de principios de siglo XX, el cual prioriza el aprendizaje mediante didácticas pragmatistas, bajo una concepción conductista del sujeto. El estudiante llega al aprendizaje por medio de estímulo respuesta.

Cabe señalar que la ley no profundiza en el aspecto teórico del concepto, sino, más bien, se limita a describir sus costos y beneficios económicos-sociales y a explicar su funcionamiento organizativo de la educación dual en una empresa. Sin embargo, implícitamente dan una concepción didáctica donde se presupone que el sujeto pueda obtener mejor aprendizaje ejerciendo una práctica dentro de una empresa, y no así en un ambiente plenamente académico.

No obstante, yendo a profundidad, se muestra el contraste de dualidad y el concepto de “praxis” (unión de teoría y práctica) como acto transformador del mundo, manejado por la filosofía crítica y siempre colocándose contra el reproduccionismo práctico y la concepción de la práctica como hecho sin reflexión. Bajo la “dualidad” planteada en documentos de primera fuente sobre la educación dual y la propia ley aprobada es posible visibilizar diferencias entre ambos conceptos, aunque, en la literatura escrita sobre la educación dual, estos quieran ser homologados. Así lo plantea la ley en su definición sobre la educación dual y ésta es

entendida como aquella modalidad educativa que permite a la persona estudiante formarse en dos ámbitos de aprendizaje, una institución de la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) y una empresa formadora, utilizando sus recursos materiales y humanos que deseen implementar dicha modalidad regulada en esta ley. (SCIJ, s.f., p.3)

Ahora bien, sobre el concepto de praxis, así lo plantea el filósofo y pedagogo brasileño Freire (2005): “(...) existir humanamente es pronunciar el mundo, es transformarlo. Los hombres no se hacen en el silencio sino en la palabra, en el trabajo, en la acción y en la reflexión” (p.106). Este término lo amplía Sánchez (2003) al señalar:

(...) La verdadera actividad es revolucionaria, crítico-práctica a la vez, o sea, teórico-práctica: teoría, sin ser mera contemplación, ya que es teoría que guía la acción; y práctica, o acción guiada por la teoría. La crítica – la teoría o la verdad que entraña – no existe al margen de la praxis. (p. 171)

Es aquí donde se abre un dilema con el concepto de dualidad y el concepto de “praxis” en autores como los citados anteriormente. De igual forma, el filósofo y político italiano Gramsci (1975), ayuda a dilucidar la importancia del concepto de praxis estableciendo que

no puede presentarse en principio más que como actitud polémica, como superación del modo de pensar preexistente. Por tanto, como crítica del “sentido común” (después de basarse sobre el sentido común para demostrar que “todos” son filósofos, y que no se trata de introducir ex novo una ciencia en la vida individual de “todos”, sino de innovar y hacer “crítica” una actividad ya existente) y de la filosofía de los intelectuales, que es la que da lugar a la historia de la filosofía. Esta filosofía [...] puede considerarse como la “punta” del progreso del sentido común, por lo menos del sentido común de los estratos más cultos de la sociedad. (p.1080)

El planteamiento de Gramsci pasa por la instalación en la sociedad de una filosofía de la praxis, que lleve a la práctica transformadora (praxis) negada por la misma actividad cotidiana dentro del capitalismo y justificada por la propia educación. La Educación Dual, presenta en el caso de nuestro país, una problemática, aún más compleja, el juego ideológico de la supuesta unidad entre teoría y práctica.

Es, por tanto, de central necesidad, reflexionar sobre el propio concepto y la concepción que de él se deriva, tanto del mundo en general, como de los sujetos envueltos en su puesta en práctica. Contrastarlo con el concepto de “praxis” que es fundamental en el desarrollo de esta investigación y es eje transversal de la misma. Entendiendo a ésta como una unidad dialéctica de teoría y práctica para la construcción del conocimiento, y la transformación de la sociedad.

¿Lo económico por encima de la totalidad humana? ¿Cuál es o debe ser la prioridad en la educación?

La ley de Educación Dual muestra la importancia de la empresa y su

centralidad en este modelo educativo, esto se evidencia a lo largo de todos los artículos de la ley y es fundamental para entender el trasfondo de la implementación de la modalidad dual en el país. En este sentido, se podría entender la modalidad dual como una

...estrategia de EFTP con procesos de enseñanza-aprendizaje que favorecen el aprender haciendo, compartiendo beneficios y responsabilidades y en tiempos de alternancia entre la empresa formadora o el centro educativo que proporciona ambientes reales de aprendizaje y el centro educativo que forma en ambientes sistematizados, con el fin de dotar a la persona estudiante de las competencias requeridas por el sector empleador y aquellas que potencien su desarrollo personal y +profesional, así como su integración a la sociedad. (SCIJ, s.f., p.9)

No obstante, si se profundiza, aún más, considerando la posición de la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea sobre su experiencia con la educación dual, este brinda una definición de esta, la cual hace referencia, en dos ejes principales:

La formación de aprendices formalmente combina una parte de aprendizaje importante mediante el trabajo en empresas y otros lugares de trabajo con el aprendizaje basado en centros educativos o de formación que concluye con la obtención de cualificaciones reconocidas a nivel nacional. En la mayoría de los casos, se caracterizan por una relación contractual entre el aprendiz, el empleador y/o la institución de formación profesional, por la que el aprendiz recibe una remuneración o compensación por su trabajo. (European Parliament, 2017, p.19)

Se deja en claro, el ingreso o bien la injerencia del sector empresarial en la educación y se empieza a formar un nuevo enfoque educativo. La opinión del empresariado toma prioridad y es visible en el mismo documento donde el parlamento europeo, haciendo énfasis en la educación dual, plantea que el mercado

valora la experiencia laboral y, por lo tanto, no tener la mano capacitada para lo que este requiere constituye una traba para su desarrollo. Centra la atención como muchos de los adolescentes se sitúan en el desempleo porque no poseen la experiencia requerida para ser contratados por alguna empresa. (Unión Europea, 2017). Cabe agregar que

(...) el sistema educativo dual se denomina «dual» porque combina en un mismo curso las prácticas en una empresa con la educación profesional en una escuela de formación profesional. En la empresa, el estudiante recibe formación práctica, que se complementa con la enseñanza teórica-práctica en una escuela de formación profesional. (AED, 2016, p.5)

De lo anterior, surgen preguntas como ¿Cuál es el papel de la educación en este enfoque educativo? ¿Debe tener la educación la finalidad subsanar el desempleo? La Asociación Empresarial para el Desarrollo, ve necesaria la implementación de la educación dual en Costa Rica y plantea un programa para el país de cómo debe darse la implementación y expone lo siguiente sobre la Educación Dual:

Se trata de un sistema práctico de aprendizaje de eficacia probada, aplicado en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza. En estos países, el bajo desempleo juvenil se atribuye a menudo a la eficacia de este sistema, que proporciona gran número de jóvenes con educación y formación de calidad en las calificaciones reconocidas que solicitan las empresas. La participación de los interlocutores sociales (empresarios y trabajadores, institucionalidad pública) en el diseño y la aplicación de los programas de aprendizaje, garantizan la sincronización de la oferta formativa con las necesidades del mercado de trabajo. (ANPD, 2016, p.5)

De lo anterior se infiere que existía un “urgencia” por aplicar la Educación Dual en el país, debido al contexto internacional y a los sectores empresariales que alzaban su voz sobre la necesidad de su implementación para estar a tono con las

exigencias del mercado y así, tener el capital humano capacitado para el mismo fin.

Surgen aún más preguntas, que, de acuerdo con el avance de la investigación, se tratarán de analizar, ampliar y complejizar en su trasfondo. ¿Tiene la educación que someterse a las exigencias del mercado? ¿A quién debe responder la educación? ¿Por qué la urgencia de implementar y darle tanto auge a la tecnificación?

La Asociación Empresarial para el Desarrollo de Costa Rica (2016), expone que la Educación Dual ayudará en tres dimensiones al país: la dimensión individual, social y económica. En lo económico expone “La dimensión económica se refiere a la aportación de la formación profesional a la eficiencia económica y empresarial, así como individual, puesto que este tipo de formación garantiza un recurso humano calificado de acuerdo con las necesidades del mercado” (p.7).

Aquí, se ve, por tanto, un enfoque dirigido totalmente a la necesidad del mercado, un recurso capacitado para este y utilizarlo como herramienta para este fin en la educación pública costarricense. Lo económico es una clara prioridad en el impulso al mismo proyecto y porqué se aprobó de manera rápida la ley.

Los grupos empresariales son el primer motor de la Educación Dual, claro está, todo grupo tiene sus intereses y detrás de estos se coloca el modelo y su currículo. Por lo tanto, esto va a marcar las funciones del estado, el profesor y el estudiante dentro de la funcionalidad de este. Hay un actor, que, si bien siempre estuvo presente, hoy es la figura central del modelo educativo impulsado, el empresariado.

Es visible como la problemática es abordada principalmente desde el tema económico y los factores del empleo y la función de la educación dentro de este entramado. No así, desde el aspecto pedagógico donde si bien, se toca la función del estudiante y el profesor dentro de este modelo, no se profundiza en este tópico, como tampoco se hace con la concepción educativa. Claramente, esta no es la prioridad y en la ley queda más que claro.

Son pocas líneas las que se enfocan en el tema pedagógico, vengan estas de la OCDE, de la propia ley o en los proyectos anteriores a la misma, siempre el aspecto a resaltar es el factor económico y no así, los cambios en la concepción

educativa, el papel del docente y la propia concepción de ser humano que se tiene para plantear este tipo de modelo educativo.

Tampoco se ahonda en el tema del estudiante o bien, se toca el mismo desde una perspectiva meramente mercantil, éste no se problematiza profundamente en el aspecto pedagógico y, por lo tanto, si su papel es activo o pasivo durante el proceso de aprendizaje. No se plantea si el “estudiante” tiene injerencia en las decisiones y qué papel tendría su subjetividad.

El factor económico como elemento predominante y la empresa dada como figura principal de la educación, queda reflejado en la formulación del sistema educativo dual y se visibiliza en el artículo del investigador costarricense Morales (2014), el cual hace referencia a la Educación Dual en Austria y señala lo siguiente: “El alumno tiene una formación teórica en la escuela del 30% porque asiste entre uno y dos días, y la práctica es del 70%, ya que acude a la empresa entre tres y cuatro días” (p. 99). Además, indica que es evidente que el énfasis no es en lo educativo, sino en el empleo. Refiriéndose específicamente del caso suizo expone: “...este modelo ha permitido que los jóvenes suizos encuentren empleo con una mayor facilidad que otros en países del continente europeo” (2014, p.105).

La discusión queda reducida a un problema jurídico económico o bien economicista¹. Es aquí, donde se ven los mayores huecos argumentativos para solventar la implementación, pues no explica a profundidad los componentes didácticos y curriculares de la ley.

Hasta las mismas desventajas planteadas por Morales (2014), ponen en evidencia el enfoque y la dependencia que tendría este modelo educativo en caso de darse una crisis económica. El modelo de educación dual al tener como actor principal a los empresarios y depender de estos, amarra la educación a adaptarse, aún más, a sus exigencias y a los estados en ver cómo solventan la situación si hay crisis económica. Por tanto, se expone una de las desventajas del sistema dual suizo, donde se señala que

¹ El economicismo hace referencia a tener como único punto de referencia lo económico de manera aislada o bien, como el elemento que condensa cualquier análisis de la realidad. Refiere a una concepción que se establece en lo económico como punto de partida y tiene como punto de llegada el mismo elemento.

Suiza tiene que desarrollar un plan a futuro para prever la reducción de puestos disponibles por parte de las empresas, pues se estima que si en estos momentos hubiera una debacle económica que afectara a las empresas participantes en el sistema dual, no se podría realizar ninguna acción para contrarrestar ello... (Morales, 2014, p.105)

¿Qué hay del aspecto didáctico en la educación dual? ¿Es posible una implementación de un modelo educativo que tome en cuenta lo humano en su totalidad sin esclarecer el modelo pedagógico y su terrenalización en lo didáctico?

La propuesta didáctica de la educación dual no es totalmente clara, pues de manera implícita se plantea una metodología basada en principios pragmatistas y conductistas; el aprendizaje es el resultado de la simulación de la experiencia laboral para resolver los problemas que presenta la producción en cada empresa. También, el planeamiento didáctico recae bajo la responsabilidad de la empresa, haciendo que la relación de aprendizaje entre el mentor y el estudiante esté basada en una mera mimesis técnica. Es relevante mencionar que la didáctica en la educación dual se expone como algo aislado del currículo, llevando con ello a la perspectiva que el aprendizaje se logra exclusivamente con la buena aplicación de las técnicas didácticas. El anterior aspecto, es propio de modelos educativos tayloristas-fordistas. ¿Dónde queda la concepción humana bajo esta perspectiva? ¿Cuál es la concepción de lo humano bajo una reformulación del modelo taylorista-fordista de educación?

La comparación entre los conceptos de educación dual y praxis educativa permitió exponer los rasgos políticos y pedagógicos de esta visión “didáctiquista” propia de la educación técnica, por dos razones importantes visibilizadas desde el análisis materialista dialéctico : 1. El trasfondo económico-político con que se construyen los conceptos, 2. El papel que cumple el concepto en la reproducción del sistema político económico imperante y como esta conceptualización afecta directamente en la didáctica impartida.

El filósofo francés Lefebvre (1974), esclarece, la definición e importancia del materialismo dialéctico como método de análisis al mencionar que

El materialismo dialéctico responde a esta doble exigencia del pensamiento científico. Establece la objetividad económica sin hipostasiarla; sitúa la realidad objetiva de la historia, pero ya la supera, en tanto que realidad independiente de los hombres. Hace así entrar a los hombres vivos las acciones, los intereses, y las finalidades y los designios generosos, los sucesos y los acasos en la trama y la estructura inteligible del devenir. Analiza una totalidad coherente y sin embargo multilateral y dramática. (p. 73)

Se tiene, por tanto, la necesidad de ahondar más en todos los ámbitos del hecho educativo y su relación con la implementación de la Educación Dual en el país, pues la bibliografía consultada presenta grietas argumentativas en los aspectos pedagógicos. Lo anterior debido a la falta de profundización por parte de los entes sindicales como lo son ANDE y APSE, que representan el mayor sector social en contra del modelo de educación dual en el país.

Materialismo dialéctico y pedagogía crítica

A lo largo de la revisión de antecedentes y su respectivo análisis, se visibilizó la línea que tuvo la investigación, la cual se basó en un estudio crítico de la educación dual y las condiciones materiales donde está situada. Lo anterior, para ir más allá de lo aparente y su debida contextualización en el momento actual del sistema imperante: el capitalismo.

Se escogieron dos posturas de análisis las cuales se creen pertinentes: el materialismo dialéctico y la pedagogía crítica. El materialismo dialéctico parte de conceptualizar al ser humano no desde la idea, sino, desde sus relaciones materiales concretas, tanto con la naturaleza como con sus pares. En este sentido Lefebvre (1974), señala que éste

Determina las relaciones prácticas inherentes a toda existencia humana organizada y las estudia en tanto que condiciones concretas de existencia de estilos de vida, de culturas. Las relaciones, momentos y categorías simples están implicadas histórica y metodológicamente en las determinaciones más ricas y complejas, pero no las agotan. (p.59)

Por lo tanto, el materialismo dialéctico fue la herramienta para visibilizar esas relaciones complejas que hay en todo fenómeno humano y en este caso específico de la Educación Dual. Analizar a la misma desde la complejidad, insertada en una dinámica de relaciones y parte de todo un sistema que muchas veces se invisibiliza. Además, el materialismo dialéctico, plantea la necesidad de la unión de la teórica y práctica para la transformación y al ser la investigación una “investigación-acción-participativa”, esta tiene como objetivo la transformación para cambiar el estado actual de las cosas. Por lo cual, se presenta como una herramienta sólida para poder dar con los objetivos planteados. En consecuencia, Lefebvre (1974) afirma que

(...) La praxis es el punto de partida y el de llegada del materialismo dialéctico. Esta palabra designa filosóficamente lo que el sentido común llama: "la vida real" esta vida que es a la vez más prosaica y dramática que la del espíritu especulativo. La finalidad del materialismo dialéctico no es otra que la expresión lúcida de la praxis, del contenido real de la vida, y correlativamente, la transformación de la praxis actual en una práctica social consciente, coherente y libre. (p.80)

Por otra parte, para sustentar la investigación, se toma a la pedagogía crítica (en toda su amplitud) como fundamento teórico para indagar y profundizar en el campo educativo y las consecuencias de la educación dual en el mismo. La pedagogía crítica con su posicionamiento no da nada por sentado y parte de poner en entredicho el status quo. En palabras del pedagogo norteamericano Giroux

(...) la pedagogía llega a ser una forma de práctica social que surge de ciertas condiciones históricas, contextos sociales y relaciones culturales. Arraigada a una visión ética y política que procura llevar a los estudiantes más allá del mundo que ya conocen, la pedagogía crítica se preocupa de la producción de conocimientos, valores y relaciones sociales que les ayuden a adoptar las tareas necesarias para conseguir una ciudadanía crítica y ser capaces de negociar y participar en las estructuras más amplias de poder que conforman la vida pública. (s.f., p. 3)

De manera complementaria, el pedagogo norteamericano Peter McLaren (2009), señala que la pedagogía crítica para ser una praxis política real debe tener como objetivo la justicia social, mediante la construcción de saberes contra-hegemónicos desde los oprimidos y el desarrollo de prácticas políticas como la cooperación entre las escuelas, el fortalecimiento de vínculos con la comunidad y la institución educativa, además de políticas igualitarias orientadas a lograr resultados educativos independientes a la clase, género, y raza. Por lo anterior, dicho autor declara que la praxis educativa revolucionaria debe crear posibilidades de acción política alternativas al capitalismo. Este punto teórico es de suma importancia para la investigación, porque articula adecuadamente el objetivo político de la IAP, así lo señala los investigadores sociales Mora y Gómez (2017) explicando a Fals Borda:

Para Fals Borda (1991), el objetivo de la IAP es ante todo generar un conocimiento liberador, mismo que parte del propio conocimiento popular y que explica sus relaciones, todo ello con el propósito de consolidar una estrategia de transformación de la realidad mediante la distribución y apropiación del poder político (...) (p.126)

Al ser la educación dual un proyecto educativo donde varios grupos de la sociedad se verán involucrados, obligó a tener un referente teórico que permitiese crear una respuesta en pro de la redistribución de la riqueza y la defensa de los derechos humanos. La pedagogía crítica revolucionaria tiene que responder, no

sólo al neoliberalismo (capitalismo agotado), sino, a su vez, a las posturas postmodernas pedagógicas que plantean frentes de lucha divididos en posiciones de raza y género sin tocar directamente el problema estructural de la desigualdad social: el Capitalismo.

Una pedagogía crítica revolucionaria, debe partir de la noción de la lucha de clases para concretar su praxis política con la clase trabajadora, para permitir durante el proceso la emancipación de las subjetividades en una totalidad política y económica alternativa al sistema Capitalista, es entonces que

...mientras los postmodernistas fomentan la revisión de los discursos culturales del capitalismo como sitios de deseos interminables, los marxistas, por el contrario, tratan los discursos no como santuarios de diferencia atrincherada contra las fuerzas de la historia, sino siempre como una interpretación legitimada por los circuitos libidinosos del deseo conectados a la cultura del comercio, producidos histórica y socialmente dentro del crisol de los antagonismos de clase. La crítica marxista desarrolla el tema de la economía política al reelaborar y reconsiderar los sistemas de significación en relación con las prácticas históricas y materiales que los produce. (McLaren y Farahmandpur, 2009, p.38- 39)

He aquí, en este último señalamiento, la visibilización del diálogo que puede tener y de hecho tienen, el materialismo dialéctico y la pedagogía crítica. Por todo lo explicado anteriormente, es que esta investigación se basó en ambos referentes teóricos, al ser considerados los más adecuados para el tratamiento del tema, por su naturaleza social y porque la coyuntura no sólo nacional sino también internacional, lo amerita.

Este proceso investigativo se sustentó bajo el elemento ético-político, abstraído del diálogo entre materialismo dialéctico y la pedagogía crítica, donde el intelectual tiene que posicionarse como un elemento activo dentro de la sociedad. Por lo anterior, el filósofo español-mexicano Sánchez (2007) señala que:

Del compromiso intelectual se desprende que vamos a poner en relación la actividad propia del intelectual, y en general, filosófica, científica, literaria, artística, docente, etc., con la vida real en la que se ejerce esa actividad. De la vida real se deduce, a su vez, el compromiso que asume o debería asumir con ella y en ella el intelectual. (p. 54)

REFERENTE METODOLÓGICO

“Sueño que canta hace temblar a las sombras”.

P. Eluard, B. Peret

Paradigma socio-crítico

El paradigma socio-crítico surge como respuesta a los postulados investigativos y pedagógicos de corte positivista, los cuales se centran en la descripción de fenómenos y la cuantificación de estos y por lo tanto, pueden caer en una concepción simplista, ser abordados como herramientas de análisis y suelen aportar poco a la transformación social (Alvarado y García, 2008).

La investigación actual se contextualiza desde la necesidad de poner en cuestión formas educativas naturalizadas y otras, como la educación dual, que ya se implementa en el país, la cual posee muchos elementos de postulados pedagógicos de corte productivista y repetición de modelos del siglo XX que trajeron consecuencias políticas, sociales y ambientales en todo el mundo y que no se solían implementar desde la percepción de una subjetividad transformadora, sino desde la necesidad de los grandes capitales y el capitalismo de su época.

Bajo la percepción socio-crítica es posible ampliar el análisis de este nuevo fenómeno en el país y poder buscar respuestas conjuntas con la sociedad para la transformación de todas las esferas de la vida. Utilizando como principio la visibilización de la ideología detrás de cualquier investigación y principio del conocimiento, así como el incentivo a la autocrítica. Se puede observar esto en lo que plantean Alvarado y García (2008) al señalar que “...este paradigma introduce la ideología de forma explícita y la autoreflexión crítica del proceso del conocimiento” (p. 189).

Se parte, por tanto, del posicionamiento que no es posible poder comprender un fenómeno, si no hay *per se* un impulso hacia la participación en el mismo desde una unidad praxica, donde teoría y práctica conviven, se relacionan y son interdependientes una de la otra. La actitud o inserción que genera entrar desde el enfoque socio-crítico a cualquier hecho, es una actitud activa y conjunta, no es la de tratamiento aislado de la “investigación laboratorio”, todo lo contrario, es la participación investigativa dentro del fenómeno social.

Esta misma línea es planteada por el pedagogo norteamericano Popkewitz (1988) indicando que este paradigma es una herramienta para la liberación del ser humano y subraya la importancia de la integración de todos los participantes en los procesos de construcción, retroalimentación y, por lo tanto, la co-investigación activa y participativa, dialógica. El investigador no es un extractivista de información, un ente externo, sino todo lo contrario, se hace investigador en la praxis, en la práctica transformadora.

No se trata, por tanto, de un planteo unilateral donde hay una subjetividad que se lanza a la interpretación de un objeto de estudio, se posiciona desde una postura comunitaria, donde el conocimiento se construye socialmente y además, prima la criticidad por encima de la toma pasiva de datos o acontecimientos. En un primer momento, propone la teoría crítica para poner en entredicho lo establecido, desde una dialéctica negativa que tiene por objetivo la duda y apertura del conocimiento, para luego utilizarla como herramienta o impulso para la transformación de lo real. De lo anterior, se deriva la escogencia de los dos referentes teóricos de esta investigación: la pedagogía crítica y el materialismo dialéctico, ambos apuntan a la praxicidad como método de comprender y aprehender el mundo, hacerlo propio y donde la investigación educativa permite abordarlo desde el enfoque cualitativo.

Enfoque cualitativo

El enfoque cualitativo es aquel que de forma inductiva parte de datos para la teorización, para la cual centra el análisis en la descripción y no en la medición de los fenómenos. Por lo anterior a este enfoque le interesa más la interpretación de los significados que la explicación causal. También, la subjetividad del investigador está presente durante el acercamiento teórico de los hechos, se dice que el análisis de los fenómenos es una puesta entre paréntesis de las cosas. Cabe rescatar, que la subjetividad ya mencionada está construida por una estructura simbólica que permite la creación e interacción de significados con su mundo circundante. Dado que no hay realidad más allá de la que sea interpretada, se hace necesario el presupuesto de que los actores sociales no son meros objetos, sino más bien, sujetos que construyen y comprenden su existencia. En pocas palabras, las epistemologías que ensamblan este enfoque son: la hermenéutica, la fenomenología y el interaccionismo simbólico (Monje, 2011). En consecuencia, Gómez y Mora (2017) señalan

Ya que se busca conceptualizar los hechos con base al comportamiento social de los individuos, hace de este enfoque una pieza clave para la fundamentación epistemológica de cualquier IAP, pues se necesita que los individuos implicados en la problemática tengan y asuman el rol de co-investigadores. Además, hay que recordar que el alcance político-práctico de la IAP sólo es mensurable según la capacidad de praxis política y, a su vez, en la necesidad de establecer un mínimo ético de bienestar común para todos participantes. (p.130)

Otro aspecto de investigación es que les da un asidero epistemológico a las técnicas propuestas en los talleres, como la interpretación de textos, genealogías históricas, y entre otras técnicas de análisis hermenéutico. Por lo anterior, se hace indispensable la presencia y visibilización de la constitución histórica de cada participante, lo cual hace posible la reflexión grupal del origen y fundamento conceptual de la educación dual.

Se partió del enfoque cualitativo de perspectiva sistémica dotado de la acción-participación de los sujetos implicados en la investigación y además, con apertura a cambios procesuales, tomando en cuenta que las participantes tienen sus ritmos de vida, sus intereses, sus concepciones, pero comparten un interés común. En este sentido, los psicólogos argentinos Castorina y Barquero (2005) plantean la perspectiva sistémica como lo siguiente “La dinámica de sistemas se centra en el estudio de la red causal entre un individuo activo y su constantemente cambiante medio. Esta perspectiva incluye los sistemas abiertos, la totalidad, la emergencia de nuevas formas y la auto-organización” (p. 247).

Diseño de investigación

Todo proceso de investigación lleva consigo la necesidad de elaborarse bajo una estructura clara y coherente con los objetivos trazados. La importancia del diseño de investigación radica en ser la herramienta que hace posible lo anterior, así como lo exponen Batthyány y Cabrera (2011): “El diseño de la investigación es el plan y la estructura de esta, concebidos de manera tal que se puedan obtener respuestas a las preguntas de investigación. Es el plan que guía la contrastación empírica de las hipótesis” (p.33).

La escogencia del plan o estructura más adecuada para concretizar los objetivos de esta investigación en la modalidad de artículo científico llevó a la decisión de estructurar las estrategias bajo un diseño exploratorio cualitativo, expuesto por Batthyány y Cabrera (2011) de la siguiente forma

Los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Se caracterizan por ser más flexibles y amplios en su metodología en comparación con los estudios descriptivos o explicativos. (p. 33)

Esta característica de flexibilidad hizo posible la recolección de información cualitativa por medio de técnicas de revisión e interpretación bibliográfica. Lo anterior es muy útil cuando la temática a abordar es muy

reciente, así permitiéndose ser un precedente para una investigación mejor estructurada.

En el presente artículo, la exploración giró en torno al contenido didáctico, pedagógico y político de la ley mediante técnicas hermenéuticas grupales como la comunicación simétrica, la estructura comunicativa, la recuperación histórica y el equilibrio comunicativo. En cada fase del taller se analizó la bibliografía consultada para extraer los contenidos conceptuales ausentes en los estudios anteriores, logrando de esta manera revelar el contenido pedagógico de la Ley de Educación y Formación Técnica Dual, fundamentando así el porqué de un diseño de investigación exploratorio.

Para el presente trabajo fue fundamental establecer estrategias cualitativas, pues permitió sistematizar la experiencia intersubjetiva del taller, descubriendo de esta manera la complejidad conceptual alcanzada al final del proceso investigativo. Además, cabe resaltar que este tipo de estrategias fueron fundamentales para la IAP, porque permitieron iniciar la exploración desde la experiencia subjetiva de cada sujeto involucrado en el proceso; por ejemplo, para la aplicación del instrumento fue fundamental la historicidad de cada coinvestigadora militante; sus experiencias previas fueron las que validaron, dinamizaron y establecieron en consenso las técnicas del taller.

Tipo de estudio: Investigación Acción Participativa (IAP)

Para llevar a cabo la presente investigación se optó por usar la IAP como metodología, la cual se diferencia de las otras en varios aspectos, pero principalmente en su carácter político y transformador; por lo cual Fals Borda llama a los sujetos involucrados un investigador militante (Herrera y López, 2012). Detalladamente las principales características son:

1. Epistemológicas.

a. Relación pensar-ser.

La problemática fundamental para la IAP es ¿cómo combinar lo vivencial con lo racional?, es decir, ¿cómo hacernos investigadores sentipensantes y por qué? Fals Borda (2015) explica la necesidad del investigador de sentir mediante la praxis, pues la realidad que pretende transformar no está encerrada en la teoría, sino en la materialidad que lo circunda a los investigadores. En palabras del autor:

La investigación participativa tiene sustento racional en el concepto aristotélico de “fronésis” que, distinto a episteme y su tradición platónica, no busca justificar el conocimiento a través de una acumulación abstracta de conocimiento universalmente válido de datos, sino por el buen juicio o sabiduría práctica para entender lo específico, lo coyuntural y lo concreto. (p.313)

b. Relación sujeto- sujeto.

El paradigma positivista hace al investigador social tener el poder de observar, medir y controlar la realidad externamente de la experiencia de los individuos que estudia, en una relación de dominación de sujeto-objeto. Además, aunque se plantee la observación participativa u observación-intervención, el investigador sigue manteniendo la posición central en la investigación, pues es el único “validado”, según la comunidad científica, para realizar la investigación y sistematizarla. En cambio, la IAP plantea la posibilidad de crear conocimiento de las experiencias de todos los sujetos involucrados en la investigación, lo cual crea una relación de sujeto-sujeto. La objetividad y neutralidad de la ciencia moderna se abandona por una realidad construida por las subjetividades en pos de un mínimo de bienestar común entre todos; por lo tanto, la realidad no es ya “la cosa en sí” inmutable, sino una “cosa para nosotros” inacabada y cambiante por las perspectivas comunes y contradictorias de los sujetos comprometidos con la investigación-praxis. En

pocas palabras, la IAP conceptualiza la realidad como un sistema abierto, un ser vivo.

En la investigación realizada esto es más que constatable debido a que todas las fases del taller realizado fueron discutidas entre las personas co-investigadoras militantes y el instrumento (herramienta guía) fue modificándose conforme se daba el diálogo y se ampliaba la información sobre el tema a tratar. La imposición de ritmos y tiempos coloca la investigación fuera de las subjetividades que realmente viven el problema e irrumpen en la problemática, mientras que la IAP llevada a cabo tuvo por principio el carácter abierto que da el juego entre individuos activos (no la abstracción) y el azar que conlleva cualquier acción humana. Además, la investigación apuntaba a desenmarañar todo lo que hay detrás de la Educación Dual y para eso es necesario, así como lo plantean Castorina y Barquero (2005), siguiendo a Marx, tener en cuenta que:

- 1- Las formas de conciencia o aun de “falsa conciencia” se originan en las prácticas sociales efectivas.

- 2- El método del pensamiento que logra forjar un conocimiento verdadero, el “método científico correcto”, marcha de lo concreto real a lo abstracto y, luego, nuevamente a lo concreto, y encuentra en este último momento de concreción “una rica totalidad con múltiples determinaciones y relaciones”; resulta así un concreto producto del pensamiento.

- 3- El conocimiento científico, en una relación también compleja con la filosofía marxista, es entendido como práctica transformadora, como intervención en el proceso de formación de lo concreto. (p. 157)

Como *intervención en el proceso de formación de lo concreto* y en *prácticas sociales efectivas*, he aquí la clave del rescate de la relación sujeto-sujeto y como esta es generadora de transformación, por el contrario, la

investigación extractivista no toma en cuenta o bien, instrumentaliza, a quienes participan del fenómeno, estos no son conscientes de la investigación, por lo tanto, no pueden tomar una posición crítica y transformadora, se sigue reproduciendo el currículo oculto que trae toda persona desde su biografía y su construcción social. Además, la conciencia no es algo dado externamente, se produce en colectividad y en las condiciones que ésta crea para subsistir, “la conciencia, por tanto, es ya de antemano un producto social, y lo seguirá siendo mientras existan seres humanos” (Marx y Engels, 1977, p. 31). Esto argumenta, aún más, la necesidad de partir de la relación sujeto-sujeto en una investigación.

c. Relación pensar-actuar.

El encuentro real entre el sujeto y su realidad se da mediante el actuar práctico, pues este involucra un ejercicio de análisis recíproco entre la materialidad y la conciencia que la comprenda, en otras palabras

Sobre esta dualidad, es necesario establecer desde el principio las bases gnoseológicas entre “el problema entre el pensar y actuar se resuelve reconociendo una actividad real de las cosas a la cual se adviene por la práctica, en este sentido, es anterior a la reflexión; allí demuestra la verdad objetiva, que es materia en movimiento. (Fals, 2014, p. 3)

Tomando como referencia lo anterior, se puede afirmar que la IAP parte de la relación simétrica entre las diferentes subjetividades involucradas en el proceso, lo cual implica el encuentro de concepciones de mundo dispares, provocando con ello la dificultad de la validación de la praxis investigativa. Para resolverlo, esta metodología parte del presupuesto de que no puede haber una realidad sin historia, pues la historia es el esquema definitivo para comprender y lograr una objetividad. Por lo tanto, la IAP no busca ni un holismo ni un relativismo, sino una praxis materialmente viable para construir la historia de la realidad particular y colectiva del grupo investigador. Siguiendo lo anterior, para que una IAP tenga validez debe asumir una postura política sobre la realidad, pues al escribir su propia historia involucra la pugna por el poder, es decir, entrar

en el juego político de la materia. En palabras de Borda (2015) se indica que “toda cosa se da como un complejo inextricable de forma y contenido; de allí que la teoría no puede separarse de la práctica, ni el sujeto del objeto” (p. 215).

Al formar parte de lo real y tomar en cuenta la historicidad, la co-investigación militante hace suyo el postulado del materialismo dialéctico el cual plantea que

todas las formas y todos los productos de la conciencia no brotan por obra de la crítica espiritual, mediante la reducción a la “autoconciencia” o la transformación en “fantasmas”, “espectros”, “visiones”, etc., sino que sólo pueden disolverse por el derrocamiento práctico de las relaciones sociales reales (...) (Engels y Marx, 1977, p. 40)

La relación pensar-actuar es intrínseca a la IAP, sin ella la investigación pierde sentido debido a que no se da la transformación social.

2. Ética-política

a. El sentido común.

Uno de los rasgos principales de la IAP es que descentraliza la figura del especialista, colocándola como un participante más. Para lograr lo anterior es fundamental reflexionar y transformar las prácticas comunicativas del grupo investigador durante toda la sesión. Lo anterior se justifica por lo peligroso que puede ser el *sentido común* de las y los co-investigadores militantes para la investigación, pues, si bien es cierto que se utiliza las vivencias de cada sujeto para investigar, es innegable que la espontaneidad por la espontaneidad lleva a los sujetos a reproducir el contenido ideológico con que fue disciplinado o formado. Por lo cual, el papel del investigador mediador debe ser encontrar, mediante la praxis, las vías de diálogo necesarias para que la participación de todos los investigadores lleve a una concientización grupal. Si no se logra lo anterior, la IAP puede verse limitada a ser una terapia grupal o una recolección

de memorias. En igual sentido, Sánchez (1973) afirma que: “El “sentido común” es el sentido de la práctica. Como no hay inadecuación entre “sentido común” y práctica, para la conciencia ordinaria el criterio que ésta proporciona en su lectura directa e inmediata es inapelable” (p. 174).

Por lo tanto, esta investigación partió del precepto que sólo rompiendo con el “sentido común” es posible profundizar hacia la criticidad y es más bien ahí, donde la subjetividad se sitúa, desnaturaliza y abre la posibilidad de una transformación, de lo contrario bajo el “sentido común” se impone la reproducción y esta es utilizada como criterio de verdad.

b. *Investigador militante*

Como se mencionó en la primera parte, la IAP es necesariamente política, es decir, subversiva. Si en lugar de la subversión se busca la subvención, sigue siendo parcialmente IAP en forma, pero no en práctica, pues no logra la transformación sino la satisfacción de los intereses de la clase dominante detrás de los centros de investigación, lo que Giraldo (2019) plantea en el compilado en *Procesos y metodologías Participativas. Reflexiones y experiencias para la transformación social como instrumentalización de la IAP*. Para evitar lo anterior, es necesario el compromiso político de los participantes. Aquí el compromiso se entiende como la posición del investigador ante las realidades sociales (Fals-Borda, 2014). Un investigador comprometido es un investigador militante porque: presenta una elección existencial frente la realidad, se identifica con grupos clave, reflexiona sobre la objetividad y el estado realista de la sociedad y tiene un ideal de servicio, es decir sabe por qué y a quiénes sirve (Fals-Borda, 2014). El conocimiento del investigador militante no se acumula, sino que tiene el compromiso político de innovar la visión de la ciencia mediante el enriquecimiento, renovación y revitalización de las prácticas revolucionarias en la sociedad.

El que quiere interesar a los demás tiene que provocarlos: La Educación Dual a través del lente de la IAP

La IAP fue y es la metodología idónea para la presente investigación pues permite profundizar sobre la educación dual desde una perspectiva política, logrando con esto ir más allá de un análisis técnico-jurídico de la ley. Además, de lo precedente, este método permite extraer los intereses políticos y económicos detrás de esta política pública, pues se utiliza como principio investigativo las experiencias concretas de los sujetos inmersos en la problemática. Por la necesidad de compromiso se considera pertinente tomar como sujetos de investigación a docentes sindicalizados, con la finalidad de evitar caer en la ingenuidad del sentido común y de la espontaneidad, rescatando la historicidad y la inmersión subjetiva en la dinámica social.

La IAP brinda la posibilidad de ir más allá de lo aparente, sistematizando alternativas políticas con el mínimo ético del bienestar común y la transformación social, tomando el fenómeno de la educación dual desde todas sus aristas y no dando por sentada ninguna posición sobre la misma, sino construyendo desde los investigadores militantes una sistematización ética y política de lo que significa el tema a tratar.

Al ser realizada la IAP con docentes sindicalizadas permite tomar el aspecto pedagógico en todas sus dimensiones, logrando con esto situar la didáctica implícita en la educación dual, en el contexto sociopolítico del país. Por tanto, visualizar así la didáctica dentro de la complejidad pedagógica y no como un elemento abstracto.

Participantes: sujetos y fuentes de información

Población participante: grupo de cuatro docentes sindicalizadas (ANDE-APSE).

Al ser realizada la IAP con docentes sindicalizadas permite profundizar en la dimensión política de la pedagogía, logrando con esto situar la didáctica implícita en la educación dual en el contexto sociopolítico del país, por tanto, visualizar así la didáctica dentro de la complejidad pedagógica y no como un elemento abstracto.

a) Co-Investigadoras militantes

La categoría de las co-investigadoras militantes se fue cultivando según se desarrollaban las diferentes técnicas metodológicas propias de la IAP. Conforme se abandonan las posturas fenomenológicas, el concepto de las participantes fue cambiando de agentes-objetos de estudio (IA) a co-investigadoras (IAP), para terminar, acuñando el concepto de co-investigadora militante cuando se politiza aún más la investigación (IAP+sindicato). La diversidad de las co-investigadoras militantes abarcó un gran rango de la experiencia docente sindicalizada ya que el abanico de especialidades, edades, lugares con que trabajan es bastante heterogéneo:

NA: Enseñanza Especial. Madre. +60 años. Primaria. ANDE.

ML: Filosofía. +30. Secundaria. APSE.

PC: Enseñanza Especial. +30. CDHE. APSE.

DA: Artes plásticas. +30. Madre. Primaria. ANDE.

b) Co-investigador mediador-gestor

Para crear una plataforma de investigación IAP, es necesario esta figura investigativa, pues ella:

1. Buscan personas interesadas en el tema.
2. Sistematiza mapeos.
3. Delimitan el tema.
4. Provocan la sistematización.
5. Generan herramientas de análisis.
6. Mantiene la metodología abierta al cambio.
7. Coordina espacio de diálogo
8. Narración crítica de los hechos

El eje transversal de estas estas funciones radica en el “Bien común” a través de la praxis política-transformadora de todas las personas

involucradas en los talleres y la sistematización. El investigador mediador-gestor, es una figura que trata de salir de los límites académicos y dejar atrás la figura de “especialista”, sin dejar de vista el diálogo crítico con las distintas instituciones que influyen indirectamente en la investigación (universidad, sindicato, MEP).

Investigadores mediadores-gestores de la presente investigación

Oscar Rivas: Bachiller en la Enseñanza de la filosofía. Agricultor. +30 años. UNA.

Sergio Ruiz: Bachiller en la Enseñanza de la filosofía. Agricultor. +30 años. UNA.

Categorías de análisis

Concepto de educación dual

El concepto de Educación Dual, del cual parte esta investigación, se define como un sistema de aprendizaje mixto, donde la experiencia educativa se desarrolle tanto en el espacio áulico-académico, así como en la práctica laboral dentro de las líneas de producción de una empresa. Este concepto explica que el aprendizaje se optimiza en el “hacer” del educando dentro un ambiente laboral y con herramientas “reales” de trabajo. Este tipo de propuesta pedagógica encuentra su fundamento epistemológico en el modelo fordista de producción del siglo XX, el pragmatismo y la psicología conductista.

Didáctica de la educación dual

La educación dual se efectúa mediante didácticas basadas en principios pragmatistas y conductistas las cuales serán orientadas por la figura pedagógica del mentor. Se argumenta también que una experiencia educativa basada en el trabajo se da gracias al uso de herramientas y el espacio de trabajo propias de la empresa como material didáctico.

Contexto socioeconómico y político de la ley de educación y formación técnica dual

Para el fenómeno de la educación dual hay que analizar cuáles fueron las condiciones propias del contexto socioeconómico y político de la educación y formación técnica dual que hicieron posible su elaboración e implementación. Además, dicha categoría permitirá vislumbrar las implicaciones sociales de la en el estado de la educación costarricense.

Pensamiento crítico en torno a ley de educación y formación dual

El pensamiento crítico permite ir más allá de las relaciones aparentes de los fenómenos, pues trata de problematizar los discursos y conceptos asumidos como certezas. El pensamiento crítico, no es un análisis formal del conocimiento, sino que es parte de un posicionamiento político claro, para que después de la ruptura epistémica exista una síntesis, una alternativa, una praxis política. La crítica, para poder discernir la ideología oculta detrás de políticas educativas debe plantearse desde la posibilidad de un saber-contrahegemónico, las cuales discute la compleja problemática social. El pensamiento crítico promete el movimiento dialéctico del saber sin perder el horizonte de la justicia social.

Estrategia metodológica

La expresión *observación participante* se usa con frecuencia para designar una estrategia metodológica que implica la combinación de una serie de técnicas para recolectar y analizar datos entre las que se incluyen la observación y la participación directa. En este sentido "...la observación participante es apropiada para el estudio de fenómenos que exigen que el investigador se implique y participe para obtener una comprensión del fenómeno en profundidad, como es el caso de los docentes investigadores" (Latorre, 2005, p.57).

Lo expuesto por Latorre, fue logrado mediante la construcción de un taller virtual sincrónico, en el lapso aproximado de un mes en sesiones de cuatro fases de dos horas de duración, siguiendo los objetivos específicos planteados en la investigación.

Para los investigadores costarricenses Gómez y Mora (2017) la IAP consta de seis momentos principales, los cuales son:

1. Identificación preliminar del grupo, presentación colectiva y definición de intereses y características comunes.
2. Identificación y caracterización de los aspectos comunes que une al grupo con relación a la comunidad en referencia.
3. Identificación del problema y de los focos de atención.
4. Identificación de soluciones colectivas de recursos y estrategias siempre dentro del enunciado de una dialéctica individuo-grupo-individuo.
5. Identificación colectiva de los momentos que se consideran necesarios para la evaluación del proceso a seguir.
6. Establecimiento de criterios de sistematización colectiva que suponga una distribución de responsabilidades en cuanto al registro y calificación de la información.

Las fases del Taller se construyen paralelamente con los objetivos específicos de la investigación, logrando de esta manera consistencia en el avance teórico y práctico de la investigación.

Fase 1. Primer acercamiento

Se comienza un proceso de negociación y primer acercamiento entre las co-investigadoras militantes y los co-investigadores mediadores-gestores para determinar intereses en común y conocimientos previos de la problemática a abordar.

Técnica: Comunicación simétrica

Farls Borda (2014) explica que esta técnica consiste en la constatación informativa, el diálogo o la conversación horizontal para llegar a consensos verosímiles entre las y los co-investigadores participantes. Esta técnica consta de que todos los participantes expresan sus inquietudes y conocimientos sobre la Ley de Educación y Formación Técnica Dual. Lo anterior, partiendo de lo que plantea

Freire (1990), lo cual da sustento a esta técnica y momento investigativo:

Para que el diálogo sea un método de verdadero conocimiento, los sujetos de conocimiento deben abordar la realidad científicamente buscando las conexiones dialécticas que explican la forma de la realidad. Por lo tanto, conocer no es recordar algo previamente conocido y ahora olvidado. La doxa tampoco puede superarse mediante el logos al margen de la relación dialéctica entre el hombre y su mundo, lejos de la acción reflexiva de los hombres sobre la realidad. (p. 76)

Fase 2. Identificación de los problemas y focos de atención

Se enfatiza en encontrar problemáticas pedagógicas y políticas de la Ley de Educación y Formación Técnica Dual para así construir posibles soluciones prácticas.

Técnica: Estructura comunicativa

Para esta técnica se elabora un producto teórico plasmado en algo escrito o audiovisual utilizando los documentos oficiales de la OCDE y la Ley de Educación y Formación Técnica Dual, pero desde la elaboración informativa de los puntos de vista particulares aplicados a casos hipotéticos para incrementar la originalidad interpretativa y la sorpresa narrativa.

Fase 3. Contextualización de la problemática señalada en la fase anterior

Constituyen mesas de trabajo donde se conduce la investigación a realizar una genealogía desde las problemáticas encontradas en la fase anterior para desentrañar los intereses económicos y políticos detrás de la ley de educación información técnica dual.

Técnica: Recuperación histórica

Mediante un diálogo participativo se realiza una interpretación y reinterpretación de los eventos políticos alrededor de la aprobación de la ley de

educación y formación técnica dual, exponiendo desde el materialismo dialéctico, los intereses políticos y económicos que catalizan la aprobación de esta política pública.

Fase 4. Construcción de soluciones prácticas

La IAP no es una cosa determinada, sino que permanece en constante cambio para integrar futuros aportes según el contexto social que se trate. Tomando lo anterior, se realiza una evaluación de los resultados de las primeras fases con la finalidad de entrar en el momento de sistematización de las alternativas prácticas frente a las perspectivas y consecuencias de la educación dual en Costa Rica.

Técnica: Equilibrio comunicativo

Se realiza un diálogo horizontal entre los participantes a manera de evaluar todo el proceso y las posibles consecuencias de las alternativas prácticas planteadas hasta llegar a un equilibrio entre el núcleo de la investigación (los documentos oficiales) con la corteza (reflexiones teóricas y alternativas prácticas). Lo anterior, tiene la finalidad de crear una evaluación que permita contundencia y responsabilidad dentro de los límites prácticos que brinda el contexto.

Otros aspectos metodológicos

Tiempo de la investigación

La duración fue negociada en la primera fase, para permitir la participación de las co-investigadoras. El tiempo, como en su mayoría de aspectos de la investigación, está sometido a la coyuntura del país (en este caso específico a la presencia de la pandemia) y a las limitaciones reales de las co-investigadoras militantes que viven esta misma coyuntura y presentan subjetividades varias donde lo laboral, el trabajo doméstico y el ser madres se presenta durante toda la investigación.

Memoria

Se pidió permiso para grabar audio y video a las participantes, como parte de la ética investigativa, para crear una memoria de todos los momentos de la IAP. Lo anterior, tiene como objetivo tener la oportunidad de poseer evidencia del proceso y material audiovisual para futuras IAP. Esta memoria fue la base para el mapeo de las fases del taller, así como lo que denominamos “libreta”, donde se discutía cada momento del proceso de diálogo y se hacía énfasis en los elementos emergentes, políticos y éticos.

Gestión de la información

Latorre, define la gestión como la organización de la memoria durante el proceso investigativo, ésta se divide en tres funciones: organizar, almacenar y recuperar la información (Latorre, 2005). Para la presente IAP se expresan de la siguiente manera:

a. Almacenar. Se reparten los roles de trabajo para repartir las responsabilidades del material en bruto generado en las diferentes fases de la investigación, con la finalidad de tener diversos caminos de presentación y almacenamiento de la información, sin acumular una carga de trabajo a un sólo investigador. Agregar que la sistematización fue llevada a cabo, solamente, por los co-investigadores mediadores-gestores, esto debido a la limitante de la virtualidad. Esta sistematización contó con varios momentos los cuales se dieron pre-taller, durante el taller y post-taller, todos traspasados por la cartografía social, la “libreta” de apuntes y las discusiones (encuentros y desencuentros en el análisis) entre los co-investigadores gestores-mediadores.

b. Codificar. Se etiqueta y se codifica la información generada en cada una de las fases. Las anteriores acciones se realizan mediante la elaboración de documentos escritos por los investigadores-mediadores-gestores con el propósito de facilitar la recuperación. Estos documentos se encuentran en la “libreta” y en los mapeos llevados a cabo donde se dio una aproximación a los sub-temas más relevantes en cada una de las fases del taller, se discutieron una serie de choques cognitivos y se generaron preguntas que posteriormente

serían la base para visibilizar la sistematización de la co-investigación realizada.

c. Recuperar. Se recupera la información en la presentación escrita de un artículo científico donde se plasma la sistematización de la IAP posteriormente a una evaluación colectiva.

Condiciones de mutabilidad del Instrumento de investigación

El Instrumento de investigación de una IAP es una plantilla de planeamiento de las actividades, sin embargo, éste no busca ejercer el control sobre las participantes, más bien es el punto de anclaje que permite orientar la dinámica viva de la investigación. La naturaleza de esta investigación hace que el equilibrio entre la continuidad de los objetivos y las emergencias metodológicas de la investigación sea una prioridad. La IAP es un sistema abierto que sufre un proceso de autopoiesis en el momento que se hace un proceso autoconsciente por la interacción de las subjetividades implicadas. Al no tener ni necesitar cierres epistémicos, sus actividades caminan por diferentes modalidades temporales dentro de los objetivos.

Gran peso de la responsabilidad para que se mantenga la IAP como sistema abierto se debe al trabajo de gestión y organización por parte de las personas que promovieron la plataforma de encuentro. Los gestores-mediadores son los agentes homeostáticos que impiden que la unidad objetivos-emergencias se pierda en la dispersión o muera en la medida analítica.

Técnicas e instrumentos utilizados

Taller

El taller consistió en una mesa de diálogo virtual donde se discutieron, en 4 fases de investigación, las implicaciones políticas y pedagógicas de la ley de Educación y Formación Técnica Dual. Los co-investigadores mediadores-gestores exponen los mínimos éticos y la categoría de análisis respectiva a ser analizada por las coinvestigadoras militantes en cada fase. Las fases del taller se subdividen en momentos, los cuales canalizan la construcción del diálogo sobre la temática. En

cada fase se propone una técnica hermenéutica y un material didáctico, ambos aceptados o no por el grupo. Se establecieron las siguientes fases:

Fase 1. Acercamiento y análisis.

Proceso de negociación y diagnóstico entre las y los co-investigadores para determinar intereses en común y conocimientos previos de la problemática a abordar. Se realizará un taller en el cual se procederá al análisis co-participativo del concepto de “educación dual” presente en la ley de educación y formación dual. Además del consentimiento informado de la naturaleza de la investigación y uso de medios para capturar la información. Para lo anterior, se es necesario que la etapa diagnóstica concrete la negociación puntual de los siguientes elementos de la investigación:

1. Selección de la plataforma virtual donde se realizará el estudio.
2. Identificación de potenciales docentes de diferentes áreas para el estudio.
3. Identificación de contactos claves que podrían favorecer el acceso a fuentes determinadas de datos.
4. Determinar el tiempo máximo disponible para realizar el estudio, teniendo en cuenta aspectos como los costos, disponibilidad y otras restricciones.
5. Identificación de las técnicas que serán útiles para la recopilación y análisis de los datos, obtenidos por la grabación de la sesión de trabajo.
6. Determinar las limitaciones de acceso de las cuatro co-investigadoras que podrían ser requeridas para ayudar en la realización del proyecto, así como su capacitación.
7. Identificación de los procedimientos de consentimiento informado apropiados, así como aspectos éticos a tomar en cuenta.

Momentos implicados:

- a. Identificación preliminar del grupo, presentación colectiva y definición de intereses y de características comunes.
- b. Identificación y caracterización de los aspectos comunes que unen al grupo en relación contexto social a tratar.

Técnica: comunicación simétrica

Descripción. Se realiza un taller en el cual se procede a un análisis co-participativo del concepto de educación dual presente en la ley de educación y formación técnica dual. La finalidad de la presente técnica es iniciar el proceso de negociación y diagnóstico entre los investigadores y así determinar intereses en común y conocimientos previos de la problemática a abordar.

Materiales. Se utilizan citas de documentos oficiales como la ley de educación y formación técnica dual, material elaborado por el sindicato y documentos oficiales de la OCDE.

Lapsos:

1. Presentación de la propuesta de investigación (30min hora)

Se dialoga con los co-investigadores sobre la base de la investigación y la metodología de esta, para lograr una comprensión conjunta de la problemática a tratar.

2. Análisis del concepto de “educación dual” en los documentos brindados (30 min horas)

Se presenta bibliografía referente al tema y se abre la discusión sobre el paradigma detrás de la ley y, por lo tanto, los intereses socio-políticos que engloban la educación dual.

3. Reflexión (1 hora)

Diálogo reflexivo para identificar los puntos de encuentro entre los co-investigadores y establecer sobre estos mismos la visión común del grupo que será la base de la investigación.

Fase 2: identificación de los problemas y focos de atención (2 horas)

Se enfatiza en encontrar problemáticas pedagógicas y políticas de la Ley de educación y formación técnica dual para así encontrar posibles soluciones prácticas.

Momentos implicados

- a. Identificación del problema pedagógico-didáctico y de los focos de atención.
- b. Identificación colectiva de los momentos que se consideran necesarios para seguir la evaluación del proceso a seguir.

Reflexión Crítica

Técnica: Estructura comunicativa

Materiales. Mediante una presentación digital, se utilizan citas de documentos oficiales como la ley de educación y formación técnica dual, material elaborado por el sindicato y documentos oficiales de la OCDE. Uso de material audiovisual: “Aprueban implementación de la educación dual”, rescatado de: <https://www.youtube.com/watch?v=kcapCmSJXIA> .

Definición. Problematización de la “Ley Educación y Formación Técnica Dual”, utilizando los puntos de encuentro y documentos brindados. La elaboración sólo es posible desde la colaboración de los puntos particulares aplicados a casos hipotéticos, para incrementar la originalidad interpretativa y sorpresa narrativa.

Lapsos:

1. Visibilización de los aspectos didácticos de la ley (1 hora)

Se vuelve al diálogo para discutir y caracterizar los elementos didácticos sobre la ley ya tratada.

2. **Concreción de la didáctica discutida en la ley desde casos hipotéticos (40 min)**

Se plasma en los elementos didácticos junto a casos hipotéticos que ejemplifiquen y, de esta manera, agregar valor narrativo al documento.

3. **Socialización (20min)**

Se realiza una mesa de diálogo donde se comparten y discuten los puntos de encuentro elaborados por el grupo. También se realiza una retroalimentación grupal de la actividad metodológica de la sesión anterior y de la presente tanto en el aspecto ético como metodológico.

Fase 3: contextualización de las problemáticas señaladas (2h)

Se forman mesas de trabajo para conducir la investigación a realizar una genealogía desde las problemáticas encontradas anteriormente y así, desentrañar los intereses económicos y políticos detrás de la ley de educación y formación técnica dual.

Momentos investigativos implicados:

- a. Identificación colectiva de los momentos que se consideran necesarios para la evaluación del proceso a seguir.
- b. identificación de los problemas político-económicos mediante el análisis material-dialéctico sobre la propuesta didáctica implícita en la ley de educación y formación técnica dual.

Reflexión Crítica

Técnica: Recuperación de la memoria histórica.

Definición. Mediante un diálogo participativo se realiza una interpretación de los

eventos políticos alrededor de la aprobación de la ley de educación y formación técnica dual, exponiendo, utilizando como herramienta el análisis materialista-dialéctico, los intereses políticos y económicos que catalizan la aprobación de la ley.

Material. Libreta de notas de las sesiones antecedentes. Presentación de fotografías históricas de la historia de la educación costarricense.

Lapsos:

1. Interpretación de la didáctica desde el materialismo dialéctico (1h)

Interpretación desde el materialismo dialéctico de la propuesta didáctica de la ley de educación dual mediante mesas de diálogo.

2. Construcción de una genealogía política-económica (40min)

Plasmar, mediante el estímulo de las fotografías históricas, una línea de tiempo una posible genealogía que exponga los hechos históricos e intereses político-económicos en que la propuesta didáctica de la ley se enfoca.

3. Retroalimentación (20min)

Realizar una retroalimentación que se enfoque en la visibilización de los puntos de mayor importancia en la línea del tiempo. Se toma nota de los principales hallazgos y se consensuan para llegar a puntos de convergencia.

Fase 4. Construcción de soluciones prácticas (2h)

Se realiza una evaluación de los resultados de las primeras fases con la finalidad de entrar en el momento de sistematización de las alternativas prácticas frente a las perspectivas y consecuencias de la educación dual en Costa Rica.

Momentos investigativos implicados

Establecimiento de criterios de sistematización colectiva que suponga una distribución de responsabilidades en cuanto al registro, y calificación de la información, tomando en cuenta siempre las propuestas planteadas.

Técnica: Equilibrio comunicativo

Definición: Se realiza un diálogo horizontal entre los participantes a manera de evaluar todo el proceso y las posibles consecuencias de las alternativas prácticas planteadas hasta llegar a un equilibrio entre el núcleo de la investigación (los documentos oficiales) con la corteza (reflexiones prácticas). Lo anterior tiene la finalidad de crear una evaluación que permita contundencia y responsabilidad dentro de los límites prácticos que permite el contexto.

Materiales: Libreta de apuntes. Material utilizado en anteriores fases.

Lapsos:

1. Retroalimentación de la totalidad del proceso de investigación (1 h)

Se realiza un diálogo entre todas las partes para llegar al equilibrio entre las perspectivas de cada investigador sobre el tema de cuál debería ser el horizonte político-pedagógico al que se quiere conducir las propuestas.

2. Creación de propuestas prácticas y repartición de responsabilidades (1 hora)

En este lapso se da paso a lo más importante de la IAP pues se plantea compromisos políticos y prácticas que trascienden toda la investigación, abriendo así, nuevos caminos prácticos y teóricos independientes entre sí, pero, sin embargo, con raíz en todas las fases de esta investigación. En este lapso, se plasma por escrito lo que la voluntad y el carácter de militante lograron concluir de esta experiencia.

Consideraciones éticas

En primera instancia se invitó a docentes sindicalizadas con afinidad al tema de investigación, explicándoles la naturaleza de esta. Se les indicó que iba a realizarse un taller que tendría como estrategia la recolección de datos por medio de una memoria audiovisual, la cual quedaría en el anonimato, al igual que sus nombres. La invitación se realizó en forma presencial y se adjuntó una carta por escrito detallando su participación en la investigación. En la misma carta cada coinvestigadora militante expresó el consentimiento informado mediante un correo electrónico, para brindar información personal sobre su labor docente y su experiencia sindical. Igualmente, se garantizó que toda información sistematizada y sin sistematizar sería utilizada únicamente para fines académicos y revisada por los y las participantes del taller.

Los videos usados en el taller fueron “¿La Educación Dual conveniente para la juventud de Costa Rica?” (Sobre la Mesa CIEP-UCR, 2019) y “Educación Dual” (Frente Amplio Prensa Legislativa, 2016) los cuales son de dominio público. Las presentaciones de diapositivas y cartografías fueron efectuadas por los coinvestigadores mediadores-gestores.

Alcances y limitaciones

Limitaciones del instrumento de investigación y sus modificaciones emergentes

Mi habilidad ahora es soltar lo que tengo para ver todo desde otra perspectiva. Cada vez que soltamos el sostener alguna verdad o creencia, aparece algo nuevo. Es una apertura de la mirada reflexiva. Dejar de saber para ponerse en la posibilidad de no saber, lo cual es un cambio. - Maturana

Fase 1:

El principio y el “final” de la IAP fueron las fases que sufrieron más transformación debido a los cambios abruptos provocados por los años más fuertes de la pandemia del Covid-19. Los puntos que requirieron ajustes en esta Fase fueron los siguientes:

1. Cambio de modalidad presencial a virtual
2. Cambio en el cronograma de trabajo.
3. Número de participantes: debido a la pandemia, el poco tiempo que disponían las docentes y la necesidad de versatilidad para llevar a cabo la investigación. Se optó porque fueran tanto de ANDE como de APSE para dar con el mayor número de participantes, pero también para abarcar más a profundidad el tema.
4. Cambio de una memoria escrita a otras estrategias de construcción y recolección de la información: grabación del video y libreta de notas.
5. Implementación de nuevos materiales didácticos como fotografías, citas de documentos y vídeos durante las cuatro sesiones del taller.
6. Se opta por la cartografía social como estrategia de sistematización, enfatizando de esta manera el aspecto metodológico de la investigación.

Estos seis puntos fueron la respuesta que se tuvo en la antesala de la investigación para mantener en pie el proyecto. Fueron provocados por los fuertes cambios sociales que propició la ola pandémica. Las políticas adoptadas por el Ministerio de Salud hicieron que el punto 1 y 2 se viesen totalmente modificados, pero no sólo el distanciamiento social fue el mayor vector de cambio, sino también la sobrecarga de trabajo y de capacitación durante el cambio de modalidad, marcó profundamente la metodología investigativa. Paralelamente a la pandemia, se estaba viviendo un fortalecimiento de la educación a distancia y en la currícula de la educación en general, eso provocó que la modalidad virtual fuera una garantía para la “democratización de la educación”, lo cual es un proyecto fracasado debido a la brecha tecnológica y social que existe en la población desde más de veinte años.

Se mantuvo el nombre de “diagnóstico” hasta el final de la primera fase del instrumento, y se optó por cambiarlo mediante la problematización en el análisis de los investigadores mediadores-gestores finalizado el taller (post-taller). Se encuentra que la palabra diagnóstico hace referencia un enfoque investigativo positivista, pues trata de calificar y analizar los “sujetos de estudio” con fines de cumplir los objetivos de la investigación. Al trabajar con la emergencia, la IAP suscita el encuentro con la alteridad para establecer los puntos necesarios para que el desarrollo del instrumento sea pertinente con los intereses de la totalidad del grupo.

Fase 2

En esta fase los tiempos y ritmos del taller se definen un poco más. Los mínimos éticos como el acceso a la grabación, la integridad del anonimato, los acuerdos de respeto entre co-investigadoras se establecen. Sin embargo, la dinámica del taller lleva a cuestionar el orden de las fases y, por lo tanto, de las actividades de cada una. Por la misma naturaleza de la IAP, dichas modificaciones responden a los intereses demostrados por las participantes en el primer taller. En esta segunda fase se da énfasis en presentar una descripción general de la ley, propuesto para el primer día de Primer acercamiento. Dicha actividad no se hace participativa como se había planeado anteriormente, sino que se realiza con una exposición parcialmente magistral. A pesar de esto, la identificación del problema pedagógico-didáctico y de los focos de atención se logró realizar. Este logro significó las bases firmes de las siguientes sesiones enfocadas a la discusión política y pedagógica en la ley.

La técnica “Estructura comunicativa” resultó ser atinada tanto como para brindar información como para la elaboración de casos hipotéticos, los cuales permitieron a las participantes enriquecerse en la interpretación personal sobre la ley. Sin embargo, por la característica virtual de la sesión se perdió un punto fundamental de la actividad, la elaboración de un material físico donde se expresaría los casos hipotéticos que se iban generando. Se considera que esto hizo perder valor narrativo a la sistematización de la fase, ya que la escritura y la lectura colectiva permite un ejercicio racional el cual ayuda a ponderar, calificar y ordenar

el proceso de comunicación y reflexión de las participantes. Además de lo anterior, la elaboración de la memoria se enriquece, pues incrementa la cantidad de material que se puede sistematizar. La solución fue cambiar el modo de crear una memoria única, en la cual se crea un tercer video que englobe todas las discusiones de la reunión y la cartografía social al final del proceso para una sistematización.

Para cerrar este breve análisis de la fase 2 del instrumento, es preciso señalar el cambio profundo que provocó el cambio de modalidad, sobre todo en la concreción de la didáctica discutida en la ley desde casos hipotéticos (lapso 2.). Esta constante se mantendría durante toda la sesión y generaría la búsqueda para una sistematización que permita hablar de la experiencia.

Fase 3

La aplicación de nuevas técnicas didácticas permitió resolver el recorte del tiempo durante la sesión debido a su modalidad virtual. Mediante fotografías de momentos históricos de la lucha docente-sindical, se propició las bases para el desarrollo para la creación de una memoria histórica que explique los aspectos del contexto político actual de la Ley de Educación e Instrucción Técnica Dual.

Estas técnicas tuvieron su base en el Materialismo Dialéctico y alguno de sus elementos como la lucha de clases, el rescate de la subjetividad colectiva, la historicidad de los hechos.

Fase 4

Se visualiza esta fase como la parte de la aplicación del instrumento que sufrió más modificaciones, ya que dependía de los convenios logrados por las co-investigadoras militantes. En el marco metodológico se hablaba sobre la naturaleza de la IAP la cual implica una praxis política cultivada durante toda la investigación y se propone en la actividad de cierre. Si bien se planeó una técnica llamada “equilibrio comunicativo” la cual se constituye por un lapso de retroalimentación y un segundo lapso de propuesta política y asignación de responsabilidades, desde un principio se tenía de manera muy consciente la posibilidad que el segundo lapso cayera, lo cual pasó. Esto en realidad no se aleja de la naturaleza de la IAP,

demuestra la confabulación de diferentes factores, ya que es en la propia dinámica como se construyen las “conclusiones” y esto conlleva a poner en análisis las siguientes hipótesis: 1) existe un carácter burocrático de la investigación, 2) se asume la posición de participar pasivamente como sujeto sometido a un análisis fenomenológico, 3) existe un desconocimiento sobre la naturaleza de la IAP y/o no se logró explicar por parte de los co-investigadores mediadores-gestores, 4) la explotación de las docentes no deja espacio a la organización política, la propuesta y el deber de la praxis política sólo corresponde a los organizadores de la plataforma de investigación. Lo último es fundamental, pues se delega todo el poder político a la figura del “especialista”, el cual lleva el peso gigante de la institución a las espaldas. Esto abre muchas interrogantes sobre si es posible llevar a cabo una IAP dentro de espacios académicos o ONG`s. Lo cierto es que siempre el escepticismo debe estar abierto con esta pregunta tan necesaria para no instrumentalizar la IAP ¿Se busca subversión o subvención?

Se replantearon los materiales, se tenía establecido los materiales elaborados de las pasadas sesiones. Se utilizaron algunos fragmentos de las presentaciones y apuntes usados por los co-investigadores mediadores-gestores.

Un punto importante de esta fase es que se elabora una sistematización colectiva, la cual se realizaría asincrónicamente por la naturaleza virtual, ya que se hacía imposible elaborar un taller de escritura que permitiera la sistematización conjunta. A su vez, nace la necesidad de replantearse la pregunta ¿Cómo sistematizar? Hacer hablar a la experiencia por sí misma es un esfuerzo ético infinito del reconocimiento del Otro, como sostiene el filósofo lituano Lévinas (2002); haciendo que su viva voz se haga escuchar mediante la sistematización. Ir más allá de hacer una matriz donde se colocan datos requiere la integración de diferentes maneras de “hacer hablar la experiencia” como lo son las técnicas de la *cartografía social* y la *narración participante*, las cuales se encuentran entre una expresión artística, una investigación cualitativa y un manifiesto político. Se opta por estas técnicas y con esto se detiene la transmutación de este instrumento de investigación.

Análisis y discusión de resultados

Luego de cumplir con el proceso de los talleres, los co-investigadores mediadores-gestores vieron la necesidad de investigar una metodología de sistematización que estuviese acorde con los principios metodológicos, pero al mismo tiempo con principios políticos y éticos de la IAP. Para lo anterior, se optó por seguir los caminos de la sistematización de experiencias de la educación popular, donde se enfatiza el intercambio de experiencias para tener una concientización amplia de la práctica y teorización realizada, incentivar el fortalecimiento del grupo, así como adquirir herramientas teóricas y profundizar la praxis política. (Jara, pág. 47, 2014). Por lo tanto, la sistematización que se plantea no es sólo vista desde lo utilitario de la descripción y transcripción. Se desprende la necesidad de usar el concepto “experiencia” como denominador común de esta IAP, para lo cual se ve obligatoria una diferencia sustancial entre información y experiencia. Como comenta el investigador social peruano-costarricense Jara (2014) “Las experiencias son procesos sociohistóricos dinámicos y complejos, personales y colectivos. No son simplemente hechos o acontecimientos puntuales. Las experiencias están en permanente movimiento y abarcan un conjunto de dimensiones objetivas y subjetivas de la realidad histórico-social” (pág. 52).

La transformación social de la IAP es acompañada por necesidad de una sistematización crítica, dialéctica, política e histórica ya que la metodología de sistematización “no es una debilidad insalvable, pues se han producido varias propuestas viables, consistentes y efectivas que han dado resultados importantes, aunque siguen en proceso de enriquecimiento y profundización permanente para tener una mejor comprensión del equipo sobre su propio trabajo; para adquirir conocimientos teóricos a partir de la práctica, o para mejorar la práctica”. (Jara, pág. 53, 2014). Esto permite que no existan cierres epistémicos, sino que más bien se abran nuevos caminos de investigación y praxis. No es sólo “dejar hablar la experiencia” es que la experiencia se mantenga viva y que cada una de sus incidencias en la realidad política y social se encuentre anuente a nutrir “nuevos mundos posibles” desde el mínimo ético del bienestar común.

Durante el proceso de definición de la metodología de sistematización se discutió sobre buscar la manera de mantener un diálogo ubicado entre el carácter vivo de la IAP y cumplir con las necesidades burocráticas de las instituciones universitarias, para que exista una sistematización de experiencias en lugar de una sistematización de la información. Se pensó sobre una estrategia coherente que permitiese elaborar diferentes formas de convivencia de estos dos puntos neurálgicos de la investigación, para lo cual se enfatizó en resaltar el sentido práctico-político de la IAP, pues como lo menciona Rebelletato citado por Jara (2014):

La teoría es siempre más pobre que las prácticas. Puede tener la fuerza de la sistematicidad y rigurosidad, pero esconde el peligro de su institucionalización y cristalización en un dogmatismo cerrado. A su vez, las prácticas guardan en sí mismas enormes potencialidades de teorización que, claro está, muchas veces dejamos pasar, refugiándonos cómodamente en la teoría preelaborada o en el activismo voluntarista. (p. 51)

Cartografía Social

Para estar acorde con los aspectos de una sistematización de “experiencias (crítica política)” se opta por la cartografía social y así generar un acercamiento vivo y coherente con la metodología de la investigación.

La cartografía social brinda elementos vivos, así como un diálogo presente-activo que coloca a los co-investigadores mediadores-gestores en la encrucijada de poner en perspectiva, en tiempo real, lo dialogado con las co-investigadoras militantes y también, generar una mirada compleja de todo el proceso vivido por medio de herramientas de muestreo senti-pensante como la escritura in situ, el mapeo conjunto y el “grafiteo” de toda la subjetividad implicada en el proceso de investigación. Mientras, la narración participante, es parte de la traducción de la cartografía social ya que coloca en palabras las voces participantes a lo largo de todo el taller, sin las cuales esta investigación perdería todo el sentido.

Bien lo decía Freire (1990)

Trabaja con, nunca sobre personas, a las que considera sujetos de la acción, nunca objetos o incidencias. Con una actitud modesta y crítica, no puede aceptar la ingenuidad propia de una «idea preconcebida» generalizada según la cual el trabajador social aparece como «agente del cambio». Esto es lo que deberían hacer todos aquellos verdaderamente comprometidos con el cambio. (p.45)

La cartografía social sólo adquiere sentido bajo la relación de lo político y lo epistemológico, en pro de la transformación de las condiciones de la IAP. Este tipo de sistematización es política porque responde a las necesidades de un contexto en específico, como explica el documento “Cartografiar nuestras realidades y desde nuestras experiencias” investigación realizada por la Vicerrectoría de Acción Social de la UCR (2019)

En el caso de la Cartografía Participativa, la creación del objetivo pasa por hacer una lectura de su propia realidad, de ubicarse no sólo espacialmente sino también desde la clase social, el sexo, el género, la etnia, las cosmovisiones, ideologías, y cómo todos estos elementos configuran el uso y acceso a los territorios; y de manera colectiva reconocer los distintos actores sociales que interactúan en el lugar. Vemos así, la Cartografía Participativa como una herramienta que permite reconocer la ubicación territorial, social, económica, cultural, política en la que nos encontramos y sus causas. (p.14)

Además, respecto a la técnica de narración participante, donde las palabras juegan un papel preponderante, Freire (1990) plantea: “en la medida en que el lenguaje es imposible sin pensamiento, y ambos son imposibles sin la realidad a la que se refieren, la palabra humana es más que simple vocabulario: es palabra-y-acción”. (p.11)

Fase 1. Diagnóstico o primera aproximación

“Hemos limitado nuestra visión del mundo a los marcos de nuestras instituciones y somos ahora sus prisioneros.”

- I. Ilich

Emergencias

- *Instrumento dinámico.*
- *Necesidad de cambios.*
- *Diálogo.*
- *Experiencias subjetivas.*
- *No hay conocimiento sobre la ley.*
- *Salud emocional.*
- *Derechos humanos.*
- *Empleo.*
- *Sector privado.*
- *Vacíos pedagógicos y legales.*

Choques cognitivos

- *¿Cómo se rompe la linealidad del instrumento?*
- *¿Qué aspectos no se tenían contemplados como mediadores?*
- *¿Se mantuvieron los temas planteados en la dinámica?*
- *¿Cuáles temas se profundizaron más?*
- *¿Hubo comprensión de los principios de la IAP?*

Contexto subjetivo de las co-investigadoras militantes. La Fase 1 se desarrolla de manera virtual donde la totalidad de las co-investigadoras militantes hacen un esfuerzo para la participación en esta debido a que acaban de terminar su jornada laboral y el desgaste es amplio (adaptación de los planes de estudio por la pandemia, incertidumbre con los pagos y en sí, la propia jornada laboral). Sin embargo, se muestra un gran entusiasmo ya que el tema, a pesar de haber sido tocado por los respectivos sindicatos, no es un aspecto del cual haya mucha profundización y trastoca todos los ejes de la educación.

Acuerdos. Se establecen varios acuerdos para mantener en pie la investigación (descritos en apartados anteriores), los cuales serán la base para las siguientes fases (modalidad virtual, anonimato, grabación de las fases como herramienta de análisis, compromiso para estar en la totalidad del taller).

Narración Participante

Se empieza el diálogo sobre el conocimiento que se tiene de la Educación Dual y en su generalidad expresan la poca información al respecto y la ley se conoce poco, ya que ha sido poco discutida. Sin embargo, por la propia naturaleza dinámica de la investigación y la formación de las co-investigadoras militantes emergen puntos o disyuntivas a tomar en cuenta para caracterizar el tema y se ponen en cuestión, partiendo de la experiencia *in-situ* como docentes y el estado actual de la educación; como estos se verían expresados en este tipo de propuesta educativa. Esto será expuesto a continuación.

ML: Hay una burocratización de la docencia que impone más carga laboral sobre los docentes. Hay poco acompañamiento.

OR: Esto no es inocente lleva a la problemática que llamamos “la muerte del docente” (ley de empleo público, plan fiscal).

DA: No existe contextualización en la educación académica, mucho menos se dio

para oficializar la Ley sobre Educación Dual.

OR: Además, hay imposición de un currículo cerrado en la Educación Dual, no hay posibilidad de disputarlo.

SR: La experiencia en la Educación Dual no va más allá de la empresa.

PC: La educación para el trabajo no es del todo mala. Trabajo en Educación Especial y se han dado varias capacitaciones para las y los estudiantes para que puedan ingresar al mundo laboral.

Se da el primer punto de inflexión en la conversación donde todas las co-investigadoras militantes estaban dando sus puntos de vista sobre la educación en general y algunos aportes de los co-investigadores mediadores-gestores. Una de ellas plantea que una Educación enfocada en el ingreso al área laboral no es del todo mala, lo cual corrobora la heterogeneidad de la co-investigación y los diferentes enfoques que se tienen.

Este punto de inflexión marca la posibilidad de poder enfatizar en uno de los ejes de la investigación y que quiere ser profundizado por los co-investigadores mediadores-gestores, se trata del concepto de trabajo, eje transversal en una educación que se basa en la práctica laboral.

SR: ¿Qué concepto de trabajo existe? ¿Es trabajo informal bajo un marco de legalidad que pretende justificarse como proceso educativo?

La pregunta de uno de los co-investigadores mediadores-gestores, partiendo de la participación de PC, da con una apertura epistemológica y es poner en cuestionamiento el concepto de trabajo que se tiene.

ML: Utilizan la necesidad de empleo como herramienta ideológica. Me surge la pregunta, ¿Cómo mostrar el problema que está detrás de la Educación Dual?

SR: Habría que colocar en entredicho el currículo oculto de la Educación Dual. La desigualdad como herramienta instrumental.

DA: Se está dando un cambio en la educación en general y una instrumentalización de la diversidad por medio de la llamada "Educación Steam". ¿Para qué mujeres científicas si van a trabajar en J y J?

OR: Tenemos una inversión de los derechos humanos. Se utilizan para ser funcionales al capital. Inclusión para la explotación.

Se toca un aspecto clave que no estaba contemplado en la pre-investigación como es el tema de utilizar el discurso de los Derechos Humanos para negarlos. Se empiezan a dar nuevos elementos para caracterizar de una manera crítica a la Educación Dual. Además, llevaría a ampliar el dialogo que se venía gestando.

NA: ¿Cómo se abordarían las adecuaciones curriculares en la Educación Dual?
¿Existen?

Emerge acá un aspecto que tampoco estaba tomado en cuenta por los co-investigadores mediadores-gestores. Los planteamientos didácticos son escasos en la ley abordada y sigue la línea del tema de los derechos humanos y la capacitación docente (en este caso la empresa) de cómo tratar estas situaciones en los planteos de la Educación Dual.

DA: Hay que apostar por una educación para liberar, educación del sentir.

PC: ¿Cuál es el fin de la educación? La inversión se ha ido en su mayoría en la educación técnica. El fin de esta cambia bajo el contexto actual.

OR: ¿Es la Educación Dual una educación para la vida o una hiperespecialización?
¿Brinda herramientas críticas para salir de una crisis?

La pregunta de uno de los co-investigadores mediadores-gestores, tomando en cuenta lo apuntado por las co-investigadoras pondría el cierre a esta primera fase. Esta pregunta sería la apertura para la segunda fase del taller e iría perfilando la pregunta, ¿Qué es la educación Dual?

Post-taller: Retroalimentación teórica

- *¿Cómo se rompe la linealidad del instrumento?*

El aspecto metodológico es de mayor peso en esta fase, pues es la que abre el taller. La explicación de las características principales de la IAP fue primordial para llegar tanto al consenso ético, mantener descentralizada la investigación en todas las participantes y mantener el hilo teórico que permita el un análisis exhaustivo sobre de la ley de educación técnica y vocacional dual. El problema metodológico inmediato desde el inicio de la fase fue la problemática de cómo romper con “la linealidad del instrumento”, sin que provocar una dispersión total tema de discusión.

- *¿Qué aspectos no se tenían contemplados como mediadores?*

Dado que la aplicación del instrumento no buscó el control sobre las participantes de la investigación, se esperó la emergencia de acciones no previstas, las cuales no representan un obstáculo epistemológico, sino que se abre una oportunidad para enriquecer el ejercicio hermenéutico sobre la ley. Se intentó en todo momento darle “vida” a la investigación, lo cual se significa que se trata a los individuos no como organismos dispuestos a un control, sino desde la entropía de la experiencia del taller y sus relaciones complementarias, concurrentes y antagonistas que permiten la auto-organización individual de cada subjetividad-objetividad (Morin, 2001).

- *¿Se mantuvieron los temas planteados en la dinámica?*

Un problema metodológico presentado durante el cierre de la investigación fue evaluar si realmente se mantuvieron los temas planteados de la fase. Al ser los

objetivos en una IAP meros horizontes de búsqueda y no límites epistemológicos, los investigadores-mediadores-gestores tuvieron optaron por evaluar al cierre de cada sesión no sólo los resultados del instrumento, sino los cambios producidos en éste. Para lo anterior se realizó una revisión de la libreta de trabajo. Se concluyó que el interés de las co-investigadoras militantes se diversifica debido a los conocimientos y las necesidades previas para el abordaje investigativo de las siguientes fases.

Desde el cierre de la primera fase se vio la necesidad de adecuar la evaluación a cada didáctica del taller. Lo anterior permitió establecer los puntos clave para la cartografía social, la cual

Es un objeto-texto complejo y de producción colectiva que no puede ser escindido de su instancia de producción. Es decir, la instancia de producción en la que interviene una dinámica de sociabilidad local y consensuada, el uso del cuerpo como dialógico, el propio diseño y dibujo y el consenso que allí se realiza y finalmente, la presentación del producto-objeto mapa y su discusión final. (Diez, Rocha, p.166)

- *¿Cuáles temas se profundizaron más?*

El primer acercamiento permite realizar un intercambio de saberes previos y una antes del abordaje teórico de la ley. Gracias a lo anterior, éste no es sólo una caracterización del grupo participante, sino que es un ejercicio de problematización social mediante el intercambio de frentes especializados y contextos educativos. La diferencia entre el término diagnóstico y primer encuentro, es que el segundo resalta el carácter ético-político de la investigación, pues cada participante propone y escucha en conjunto los límites y posibilidades prácticas del taller. Lo anterior permitió un abanico amplio alrededor de la Ley de educación dual, los cuales fueron:

- Burocratización de la educación.

- Sobrecarga laboral docente.
- Escasa discusión pedagógica sobre la ED.
- El concepto de trabajo.
- Concepto de experiencia educativa.
- La finalidad de la educación.
- *Inversión de los derechos humanos.*
- *Una educación desde el sentí-pensar.*
- *Educación para la vida o educación para la especialización.*

- *¿Hubo comprensión de los principios de la IAP?*

Durante la evaluación de la primera fase, se abrió una incógnita que se mantuvo durante el desarrollo de todo el taller: ¿hubo comprensión de los principios de la IAP? En la primera fue complicado determinarlo, sin embargo, se puede señalar que por ser la primera vez de las investigadoras militantes en una IAP la expresión de su currículo oculto demostró una formación en el sentido fenomenológico, la cual exige una suspensión de juicio subjetivo del investigador sobre el objeto de conocimiento. Lo anterior ejemplifica la dificultad para entender la relación Sujeto-sujeto imprescindible en la IAP. Para que una investigación trasciende el plano metodológico, es necesario no sólo la relación Sujeto-sujeto, sino también el compromiso ético que de esa relación se desprende, como bien lo explica el investigador social colombiano Giraldo en el libro *Procesos y metodologías Participativas. Reflexiones y experiencias para la transformación* recopilado por Paño et al (2019).

No solo nuestra ciencia es distinta, sino también nuestros científicos, es un rol que puede desarrollar cualquier persona y no estando condicionado por su clase social, las disciplinas, las autorizaciones de centros de pensamiento universidades, de lo que se trata entonces es de un acción - reflexión que comprende y se compromete en una realidad específica problematizadora, un sujeto que se distingue por sus prácticas (acción – reflexión) no por su método.
(p. 61)

Fase 2. Identificación de los problemas y focos de atención

“La educación financiera se sustenta en un implícito como el de que el modelo neoliberal es el «lógico», el único posible, que no existen otras alternativas. Estamos ante una forma de imponer y legitimar un determinado modelo político, económico y social, frente a otros; sin contribuir a generar debates informados sobre sus disfunciones, ni acerca de otras alternativas.” – J. Torres

Emergencias

- *No hay teoría pedagógica.*
- *Empleo como herramienta ideológica.*
- *Privatización de la educación.*
- *CTP no es igual a la Educación Dual.*
- *Experiencia educativa.*
- *MEP- burocratización del docente.*
- *Mentor=Docente.*
- *Empresa como agente curricular.*
- *UCCAEP como agente educativo.*
- *Inversión de los derechos humanos: trabajo digno=explotación.*
- *Instrumentalización de la diversidad= inclusión para la explotación*
- *Alternativa: educación humanista.*
- *Pauperización de la educación académica.*
- *Tecnificación de la educación académica.*
- *Problemas físicos y emocionales ¿Patriarcado?*
- *Alternativa: educación para y por la afectividad.*
- *Docente como agente transformador.*

Choques cognitivos

- *¿Aprendizaje=adaptación de habilidades?*
- *¿Genera aprendizaje la ED?*
- *¿Instrumentalización de la pobreza?*
- *¿Lleva la burocratización docente a la Educación Dual?*
- *¿Qué se entiende como trabajo digno?*
- *¿Es posible la contextualización de la Educación Dual en la llamada globalización?*
- *¿Dónde queda el sujeto senti-pensante?*
- *¿Hiperespecialización o herramientas afectivas y críticas?*
- *¿Hay alternativa en la educación académica?*

Contexto subjetivo de las co-investigadoras militantes

Antes de empezar las docentes comparten las experiencias que han tenido durante la semana. La conversación giró sobre la demanda laboral entorno a las GTA y otras dificultades presentadas por la modalidad virtual. Las cuatro docentes expresaron que la brecha tecnológica entre en el estudiantado dificulta la posibilidad de asegurarse que los contenidos se den. Esta desigualdad crea la necesidad de crear material diferenciado, lo cual suma horas de trabajo extra no contempladas por la institución. Dos de las docentes indicaron que, al estar trabajando desde el hogar, no hay una división entre el cuidado y el trabajo, lo cual dificulta establecer horario de trabajo. Antes de dar inicio, las docentes indicaron que estaban en labores de cuidado durante la sesión, por lo que será interrumpida su participación. ML expresó que en secundaria existe un desconocimiento sobre la situación de los estudiantes, pero que muchos han tenido problemas económicos durante la pandemia.

Acuerdos: Se mantienen los acuerdos de la primera Fase. Se hace un balance de los mínimos éticos logrados por el grupo. Se aceptan de antemano las contingencias individuales ajenas a la investigación. Se explica que éstas no son vistas de una manera negativa, sino que forman parte de la construcción del conocimiento de la IAP pues expresan las condiciones reales del contexto de cada una, lo cual es necesario para la elaboración del “Bien común” como objetivo de la IAP.

Narración participante

Se empieza la Fase con la pregunta generadora ¿Qué es la educación dual? Las problemáticas que se desprendieron de esta fueron varias, pero la mayoría fueron de carácter político: la privatización de la educación, el empleo como justificación ideológica, el papel de la OCDE. En lo pedagógico se señaló reiterativamente que no existe un conocimiento real de los componentes pedagógicos de la ley, el análisis sobre la misma ha sido bastante limitado al tema laboral. Ni los colegios profesionales, ni los sindicatos, ni tan siquiera la academia universitaria ha ahondado en el aspecto pedagógico. Las cuatro docentes expresaron con preocupación desconocer cómo se iba a dar la didáctica de la ley, pues no han tenido información al respecto.

ML: Existe un desconocimiento de cómo se va a dar la educación dual en la práctica. La ley no da información clara sobre las corrientes pedagógicas en las que se basa.

Sólo se sabe que es para la formación técnica. Otra cosa que preocupa es que el aspecto laboral de la ley, aunque sea el más explicado, nadie lo ha podido expresar de forma clara, ni tan siquiera la ley misma.

OR; ¡Claro! La información sobre la educación dual es bastante limitada por donde se mire. Hasta la misma OCDE sólo se refiere a la educación dual desde el aspecto económico.

ML: Hay cierta similitud en los procesos de la firma con el Banco Mundial y la educación dual. Por ejemplo, siempre se dio una desinformación sobre las consecuencias y los lineamientos educativos reales. Recuerdo que el Banco Mundial obligó a la UCR a abrir carreras con especialidad portuaria en el caribe, sin embargo, ATM Terminals nunca contrató a nadie de la zona.

Las posiciones frente a la educación dual y la tecnificación de la educación fueron en su mayoría similares, sólo PC mostró un carácter más conciliador, mostrando el lado positivo de la tecnificación de la educación ejemplificando el caso. En este momento se abre un paréntesis en la conversación.

PC: Para mí, la idea de la Educación Dual no me parece tan mala idea. Pues hay que ser realista, la gente tiene que conseguir un trabajo urgentemente. Hay familias que ven esto como una oportunidad real para salir adelante. Por ejemplo, el CDEH ha tenido experiencias muy gratas, pues nuestros chicos, a pesar de sus condiciones, han tenido la oportunidad de trabajar en una empresa gracias a la integración de la empresa en los procesos educativos. La verdad, veo muy difícil que hubieran tenido esta oportunidad sin ese tipo de proyectos educativos.

PC: Pero sí, la información sobre la educación dual ha sido muy poca. Sólo me he enterado de que se da bajo el modelo alemán de educación técnica que se realiza mediante la integración de la empresa dentro de la formación de los chicos. También, que la empresa es la encargada de brindar el espacio y las herramientas necesarias.

Luego de hacer este recuento de perspectivas sobre la Educación dual, se pasa a la presentación del resumen de los contenidos de la ley y un breve análisis pedagógico. Las problemáticas expuestas fueron expresadas mediante las siguientes preguntas: ¿Cómo se diferencia el “aprender haciendo” de la educación dual con el concepto de “experiencia” del pragmatismo? ¿Qué es una experiencia significativa? ¿La Educación Dual es constructivista?

Los co-investigadores mediadores-gestores se refirieron a la tecnificación del sujeto educativo, la didáctica de la Educación Dual como conductismo y la mercantilización de la educación. Un punto que se logró llegar en conjunto fue la problematización del concepto de “formación integral” que al final se interpretó solamente como un eufemismo pedagógico del discurso mercantil de la educación.

SR: como hemos visto, la empresa pasa a ser el agente curricular. El estudiante no construye conocimiento, sino que aplica técnicas en la elaboración de mercancías. Por eso la herramienta es la dueña del currículo y, por tanto, de la investigación. La empresa brinda el ambiente laboral y herramientas que considera las óptimas. La ley nunca define qué es aprendizaje, pues implícitamente reconoce que es una simple adaptación técnica de las técnicas.

OR: La UCCAEP no es sólo un organismo ideológico, decide los objetivos de la educación. No son más que el modelo productivo de las empresas que ellos representan.

OR: Todas las empresas que participen en la educación dual se eximen de cualquier obligación patronal con la excusa que la relación trabajadora (estudiante)- Patrono, se da bajo contrato civil, no laboral. Esto es una inversión ideológica sobre el “derecho al trabajo”, pues niegan la concepción de trabajo como derecho humano.

DA: La intromisión de las empresas al sistema educativo no es nada nuevo, viene dándose en primaria como educación de la primera infancia. Todo se direcciona en crear habilidades técnicas. Lo que se da es una “inversión de los derechos humanos”, se justifica que se le nieguen los derechos como educación, afectividad, trabajo digno a una persona sólo por una “garantía” falsa de tener un trabajo estable.

OR: La apertura comercial como eje curricular marca de manera implícita la muerte de la educación como productora de conocimiento. Si lo anterior desaparece, muere la figura del docente.

¿Nos quedamos sin educación? Según lo discutido se llega a entender que existe una división entre lo que se entendió como aprendizaje de una adaptabilidad técnica a un aprendizaje que permite la generación de conocimiento y de capacidades éticas. Un aprendizaje integral, no puede limitarse a un solo aspecto, pues caería en la objetivación del educando; sino en una capacidad de transformación social.

OR: NO hay pedagogía en el fenómeno educativo desprovisto de la crítica y autocrítica tanto del educando como el docente. Como menciona Freire, no hay una alfabetización real si los contenidos de está no son capaces de entenderse.

PC: La lucha contra los préstamos no caló en la juventud de la secundaria, pues ya en ellos existe una naturalización del modelo productivo.

DA: Ahora la empresa es la institución educativa, y su expresión curricular es la Educación Dual. Sin embargo, la educación académica también está viéndose transformada por el modelo productivo, por ejemplo, en mi escuela se da un programa que se llama educación STEAM. También se ve en sólo enseñar inglés como segundo idioma. En fin, hay un cambio de contenidos según este modelo. Pero también hay un cambio didáctico por todo esto de la pandemia, que ha enfatizado en las herramientas educativas virtuales.

SR: Exacto. El modelo productivo pasa a ser el eje transversal de la educación. Es más, esos contenidos no son elaborados ni por el mismo MEP, sino que nacen de organismos internacionales. De alguna manera se puede decir que la OCDE pasa a ser el ministerio de educación internacional por excelencia, como lo menciona Jurjo Torres.

OR: cuando desaparece el rol político del docente para elegir los contenidos, la didáctica y la evaluación, desaparece su rol pedagógico. Un docente así no tiene capacidad reflexiva, y muy difícilmente capacidad política.

NA: Y esto que dice OR es muy importante pues el docente ya no se siente parte de la institución debido a todo esto. No existe una identidad del docente con su institución, así muy difícil que quiera y pueda involucrarse en una lucha política.

OR: En el contexto de la privatización del Estado, el docente es una figura en decadencia. La muerte del docente es paralela con la delegación de poderes en políticas educativas del Estado a la voluntad del sector empresarial privado.

SR: De lo que dijo el compañero se puede inferir que la privatización de la educación es la condición objetiva para la aprobación de la Educación dual.

NA: Y esto que dice no es más que explotación.

OR: Las crisis de la clase media provocada por las políticas neoliberales después del TLC generan dos tipos de educación: 1. Una educación académica formadora de cuadros políticos y exclusiva para cierta clase; 2. Una técnica enfocada en generar mano de obra especializada y abaratar los costos de preparación y entrenamiento de las empresas. Desde la división internacional de trabajo, se puede decir que Costa Rica está haciendo todos sus esfuerzos para ser una maquila de mano de obra especializada.

SR: Volviendo con la figura del docente, la educación dual es muy clara, el mentor ejerce la misma calidad pedagógica que el mentor de la empresa. Esto porque la ley de manera implícita tiene la concepción de que el docente es un burócrata. Su formación pedagógica es un rasgo casi ideológico que lo separa del mentor.

DA: El ataque constante al empleo público por parte de los medios en que hemos perdido "calidad". Pero lo que nunca hablan es de las condiciones en que trabajamos. Es muy fácil hablar de baja calidad cuando no recibimos el apoyo que ahora está teniendo la educación técnica.

DA: El ataque ideológico contra la figura del docente ha sido constante, pues siempre hemos sido una fuerza de lucha social. Ellos dicen que no estamos capacitados para enseñar, y que un mentor cualquiera, sin preparación pedagógica, puede igualarnos.

ML: Los sindicatos no han mostrado nunca defender el docente. La formación política del docente. Toda manifestación política se ha reducida en ir a marchas sin entender la problemática totalmente.

NA: También muchas compañeras han mostrado una apatía política. Esto se debe a un desgaste político de todo el sector, pues las últimas grandes luchas han sido un desorden. Se ha destruido del diálogo entre las bases y la cúpula sindicales.

ML: estas condiciones políticas son las que permiten las políticas educativas como la educación dual y el endeudamiento de las universidades públicas.

SR: Volviendo a la educación dual, es interesante que ésta no proporciona una variedad de formas de producción, sino que su enfoque es parte de la economía de servicios. Su currículo no responde a las necesidades del contexto, sino de las empresas, las cuales en cualquier momento pueden abandonar el país.

Post-taller: Retroalimentación teórica

- ¿Aprendizaje=adaptación de habilidades?

En el aspecto pedagógico se dio un símil de opiniones del grupo, la cual se centró en que existe una clara diferencia entre una didáctica para el desarrollo del aprendizaje y la adaptación de habilidades. La primera corresponde una versión de la educación integral, donde el aprendizaje sigue fines integrales del sujeto como desarrollar la capacidad de socialización, capacidad crítica, desarrollo de herramientas teóricas para el desarrollo de la vida. La educación dual, por el contrario, no busca una proyección de un “aprendizaje para la vida”, sino que busca

que el conocimiento adquirido se agote en una mimesis de una destreza técnica. Esta diferencia pedagógica tiene su raíz en la división de los conceptos filosóficos de “praxis y tecné” presentes en la ética aristotélica. La educación para desarrollar una “praxis” tiene un enfoque más humanísticas, donde se busca cultivar en el individuo sus capacidades éticas y políticas para el desenvolvimiento del individuo la sociedad. Por otro lado, la educación constituida en la “tecné” se caracteriza por crear una habilidad, la cual llega conclusión cuando alcanza a ser una “segunda naturaleza” mediante la imitación, repetición y memoria de una manufactura. En la pedagogía Aristotélica, cultivar la virtud (areté) sólo es posible cuando el aprendizaje posee una dimensión práctica-social, la cual tiene su expresión en el ejercicio de la “prhónesis” de la consciencia ética, como lo explicaría filósofo argentino-mexicano Dussell (2007):

Entre esas virtudes queremos indicar especialmente la *phrónesis*, que hemos dicho que es la interpretación existencial (o práctica, no teórica ni técnica). Para nuestro filósofo la justa o correcta elección práctica (la buena elección) depende de esta virtud: «Lo elegido e interpretado (hermenéuticamente) es lo deliberado y querido desde del horizonte del poder-ser [...] es así que deseamos en virtud de la deliberación [...] las posibilidades existenciales fundadas y abiertas desde el ser (*téle*). La «sabiduría práctica» (*prudentia*, en latín) nos inclina habitualmente a elegirlo mejor por la razón práctica, pero, al mismo tiempo, a querer lo mejor por la capacidad volitiva. Es un querer juzgado prácticamente y un juzgar querido. Es la *proáiresis* (elección) que concluye un silogismo práctico, cuya premisa mayor son los principios; la premisa menor, «lo que hay que obrar» en concreto, y la conclusión, lo elegido entre muchas posibilidades. La *phrónesis* es singular, de un ser humano, aunque trata de las cuestiones individuales o comunitario-políticas. (p. 66)

La 9728 es reiterativa en que se va a dar una “experiencia real de trabajo” mediante la oportunidad de trabajar en un “ambiente y herramientas reales”. Este rasgo didáctico se extingue en su mismo propósito técnico, pues limita la

experiencia educativa a elementos externos, viendo al estudiante como un agente receptivo de estímulos dados por el “ambiente de fábrica”, limitado a repetir la “experiencia de trabajo”.

- *¿Genera aprendizaje la Educación Dual?*

La 9728 es reiterativa en que se va a dar una “experiencia real de trabajo” mediante la oportunidad de trabajar en un “ambiente y herramientas reales”. Este rasgo didáctico se extingue en su mismo propósito técnico, pues limita la experiencia educativa a elementos externos, viendo al estudiante como un agente receptivo de estímulos dados por el “ambiente de fábrica”, limitado a repetir la “experiencia de trabajo”. La educación técnica, al enfatizar en su didáctica conductual, niega la capacidad de crear conciencia acerca de su misma actividad educativa, estancando el aprendizaje a un fenómeno particular, aislado y repetitivo. A este respecto se entiende que no toda experiencia se le puede calificar como una experiencia educativa, como lo aclara Dewey (2010):

La creencia que toda educación se efectúa mediante la experiencia no significa que todas las experiencias son verdaderas o igualmente educativas. La experiencia y la educación no pueden ser directamente equiparadas una de otra. [...] Una experiencia es anti-educativa cuando tiene por defecto detener o perturbar el desarrollo de las ulteriores experiencias. (p.72)

Por lo tanto, una experiencia que sea incapaz de producir experiencias subsiguientes, no se puede llamar como experiencia educativa. Toda experiencia educativa depende de su capacidad de experiencia futura, esto lo llamo el filósofo norteamericano Dewey como principio de continuidad (Dewey, 2010). Se puede inferir que la experiencia de la educación dual no va más allá de adquirir una habilidad técnica y por lo tanto su finalidad no está más allá de generar condiciones óptimas de manufactura.

- *¿Lleva la burocratización docente a la Educación Dual?*

Para la educación dual el docente es el último resabio de la educación académica, el cual puede llegar a ser totalmente prescindible en el desarrollo de habilidades técnicas. En la ley, la figura formativa más importante llega a ser el “mentor de la empresa”, un trabajador más cuya finalidad es ser modelo de habilidad a reproducir. El rol del docente no está del todo claro en la ley de la educación dual, lo cual deja por entendido que su papel pedagógico está limitado por las necesidades productivas de la empresa. Al determinar los contenidos curriculares y la didáctica, el empresario llega a ser el máximo ente pedagógico, limitando al docente del centro educativo a ser un apéndice administrativo.

La didáctica en la experiencia técnica no se limita a la finalidad de adquirir una habilidad, sino que tiene implícitamente el sello de un ethos de una sociedad de producción y consumo, el cual explica que todas las relaciones entre el educando y su sociedad estén entretejidas por la urdimbre del capital. La didáctica de la educación dual refleja la implementación de una tecnología del Yo (Foucault, 1990), la cual es el ejercicio del poder-saber mediante herramientas conductuales de control para la producción, las cuales “permiten a los individuos efectuar, por sí mismos o con ayuda de otros, cierto número de operaciones en su cuerpo y alma, en sus pensamientos, conducta y manera de ser, de tal modo que se transformen para alcanzar un cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría, perfección o inmortalidad”.

Al reducir las posibilidades del sujeto a una destreza técnica, se le limita su capacidad de construir su propia individualidad ética, haciendo que la problematización del éthos social dominante sea imposible.

- *¿Hiperespecialización o herramientas afectivas y críticas?*

Tanto el docente como el mentor se limitan a reproducir la habilidad técnica. Lo afectivo y la conciencia crítica se sacrifican en aras de la productividad mercantil. Una educación cuya finalidad es crear mercancías, no puede incentivar herramientas afectivas y críticas propios de la praxis. Explicaría Dussell, al ser la necesidad ética es primaria y constante, una educación que la pierda de vista, no

se merece llamarse educación, sino mera reproducción de habilidades (Dussel, 2016). El docente que límite el acto educativo a la hiper- especialización, no puede llamarse ni humanista, ni formador, sino burócrata.

La educación bancaria (Freire, 2005), limita al docente a un ejercicio pasivo, silencioso y cómplice. Al no encontrar respuesta o alternativa frente a la realidad, su función se ve limitada a “controlar” a los sujetos hasta su cosificación institucional. Esta objetivación del sujeto, al reproducir la mecánica de las estructuras de violencia de la sociedad por medio de la educación, fortalece las relaciones de poder, llámense racial, de género, de clase, como lo explica Buttler (2020): *“La violencia pone en acto la estructura social y esa estructura social excede cada uno de esos actos de violencia a través de los cuales se manifiesta y se reproduce”* (p.182).

- *¿Instrumentalización de la pobreza?*

Es común escuchar ataques en contra de los modelos educativos ofrecidos por el MEP, alegando que son insuficientes para combatir la pobreza, pues no responden a las necesidades del mercado. El argumento es sumamente reiterativo en la prensa, estudios como el “estado de la nación”, partidos políticos liberales y empresarios, lo cual hace sospechar su falta de imparcialidad. Si vemos, argumentar que la educación es la principal causa de los altos índices de desempleo, es parcialmente verdadero si se considera que después de políticas neoliberales como las del TLC, el país está cada vez más dependiente del mercado exterior. Después de eso, no hay educación “buena” que no sea la que supla las necesidades de las grandes transnacionales. El currículo oficial pasa a manos de las empresas y grupos económicos dominantes. Toda posibilidad educativa que no empata con sus parámetros su producción, son vistos como “contenidos educativos descontextualizados” de “las necesidades reales del país”. En ejemplo claro de estos es en la implementación de la enseñanza de un segundo idioma como uno de los ejes más importantes desde que el país viró hacia una economía de venta de servicios, como se ve en el cambio curricular que exponen los datos del Estado de la Educación (2016)

En el periodo 2011-2014, destaca el incremento del peso que tuvo la matrícula en la rama técnica, que pasó de 20,2% a 26,3%. Entre las estrategias empleadas por el MEP para fortalecer esta cobertura está la creación de 117 nuevos servicios en el mismo periodo, la mayoría (61%) correspondió a la apertura de secciones nocturnas. Asimismo, entre 2006 y 2013 se actualizaron 126 programas correspondientes a los diferentes niveles de 42 especialidades, lo cual sugiere una mejora en términos de calidad educativa. Al finalizar ese periodo, seis especialidades ofrecían una formación bilingüe y 44 incluían el inglés como una subárea dentro de los planes de estudio. Además, en el 2013 se graduaron 6.091 personas como técnicos medios, 73,5% concentrados en la modalidad Comercial y Servicios. (2016, p.48)

Los grupos económicos que influyen directamente en las políticas educativas utilizan los medios de comunicación para crear un proselitismo a favor de su “educación necesaria”. Esta campaña ideológica utiliza el argumento de “crear empleo” y sacar de la pobreza a población mayormente desposeída con el propósito de fomentar la aprobación popular de sus políticas educativas. La pobreza, el desempleo y la informalidad pasan por una instrumentalización para generar el ambiente político propicio para políticas a favor de la mercantilización de la educación. Lo anterior se puede ejemplificar con el artículo del 15/05/22 “Así es como la educación dual está cambiando el futuro de 12 estudiantes” del periodista costarricense Rodríguez (2022) para La Nación, donde se hace una exaltación de la Educación dual por medio de un caso particular de un modelo educativo del INA, el cual claramente tiene sus marcadas diferencias con respecto a la Ley. También el artículo enfatiza en casos particulares y no compara datos entre los resultados de la educación dual desde su implementación, con los CTP, INA y la educación académica.

- *¿Es posible la contextualización de la Educación Dual en la llamada globalización?*

Se habló mucho durante el debate de la educación dual del éxito del “modelo alemán” para la generación de trabajo, de cómo en este modelo se da una

“experiencia real de trabajo”, donde es posible el “vínculo sector privado-sector público”. Utilizar este modelo como panacea educativa presenta una la dificultad de tomar un modelo educativo en abstracto, sin ver las relaciones sociales, económicas e históricas de cada contexto. Pero lo anterior expresa otras problemáticas de la relación centro y periferia mundial, pues se evidencia cómo las decisiones curriculares responden cada vez más a un mundo económicamente dependiente, donde las políticas educativas son marcadas por las hegemonías económicas mediante organizaciones como OCDE, BID, FMI. Así que la globalización no es el intercambio democrático de modelos educativos, sino la imposición de un modelo educativo por medio del endeudamiento y la dependencia política-económica, como advierte Peter McLaren (2012)

Lo que enfrentamos, en definitiva y arrolladoramente, es la subordinación de la reproducción social a la reproducción del capital, la desregulación del mercado laboral, la globalización del capital líquido, la tercerización de la producción a mercados de mano de obra barata, y la transferencia del capital local dedicado a los servicios sociales al capital financiero para inversiones globales. (p.40)

- *¿Dónde queda el sujeto senti-pensante?*

En la ley, se ve como la posibilidad de generar conocimiento e incentivar vínculos socioafectivos en el estudiante son objetivos inexistentes. Lo anterior se ve explícitamente en el texto de la ley, donde queda totalmente nulo el tema de las adecuaciones curriculares, género, la ética educativa, etc. Se puede decir que al no considerar lo anterior, la subjetividad queda totalmente desvanecida por una homogeneización de los sujetos en el proceso de adquirir habilidades impartidas por la empresa. No garantizar la subjetividad en un proceso educativo, es negar la posibilidad ética entre los agentes educativos (Fals Borda, 2005).

- *¿Hay alternativa en la educación académica?*

El panorama de la educación académica es realmente desalentador. La educación técnica en secundaria ha aumentado 60% su promoción, las universidades han girado gran parte de su currículo a la tecnificación. El

financiamiento de la educación ha sido absorbido por la educación técnica, mientras tanto la educación académica sigue siendo descontextualizada e insuficiente para generar aprendizaje significativo. ¿Se debe a su enfoque o a la falta de presupuesto? El abandono de la educación académica es una de las razones principales por las cuales no ha podido solventar problemáticas sociales tanto estructurales como culturales. En el país existe la experiencia de los colegios humanísticos para demostrar que una educación académica para demostrar que el problema de este modelo educativo es la falta de cambios estructurales y financiamiento, pero la voluntad política para tal proyecto de rescate es insuficiente.

Cabe también comentar que existe una incertidumbre acerca del estado real de la educación académica después de los dos años de pandemia. Pero tal parece que la educación costarricense no va a ser la misma, y se va a dar un impulso a la tecnificación de la educación con modelos a distancia para resolver los problemas estructurales. Sin embargo, de algo se estamos seguros, el discurso de las TIC fue sobrepasado por la realidad económica-social del país, cuya brecha digital refleja una sociedad desigual, la cual una democratización de la educación por medio de la plataforma digital es un delirio cibernético de principios de los 2000.

Una de las mayores disparidades reportadas por este índice se encuentra en la calidad del internet y el acceso a recursos electrónicos. La brecha digital se manifiesta, principalmente, en los hogares de menores niveles socioeconómicos. Según datos de la Enaho, en el 2020, mientras cerca del 78 de los estudiantes de 5 a 18 años pertenecientes al quintil de mayor ingreso tenían acceso a buena conectividad, entre los del primer quintil ese porcentaje de conexión a internet por celular y un 13% no tenían ninguna conexión. Estas personas se encontraban en una clara situación de desventaja para acceder a la educación remota, que se agrava al considerar que los hogares con climas educativos bajos se encontraban en los quintiles de ingreso más bajos y tienen, por tanto, menores posibilidades para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos. (Proyecto Estado de la Nación, 2022, p.94)

Fase 3. Contextualización de las problemáticas señaladas

*No hay palabra verdadera que no sea unión
inquebrantable entre acción y reflexión. - Freire*

Emergencias

- *La subjetividad construye y revisa la historia.*
- *Sector público como motor de la lucha política.*
- *Tecnificación del docente*
- *Debilitamiento del sector público*
- *Puntos históricos de lucha: huelga del magisterio 1995, Combo iCE,*

Huelga de “cuatro gatos”

- *TLC: apertura económica comercio y privatización de la educación.*
- *Confianza en la educación del Estado.*
- *Educación bancaria.*
- *Educación para una economía de servicios.*
- *¿Clase media en crisis=crisis del docente?*
- *Empleo como eje dominador de la política educativa.*
- *Rol político= Rol pedagógico.*
- *Decadencia de la figura política del docente= decadencia del Estado.*
- *Didáctica conductista.*
- *Afectividad como herramienta de resistencia.*
- *Alternativa: Rescate del Mercado interno.*
- *MEP como “brazo armado” de la OCDE.*

Choques cognitivos

- *¿Docente agente de cambio o reproductor?*

- *¿Es posible la lucha contra la ED dentro de la currícula sindical?*
- *¿puede haber cambio radical dentro del sindicato?*
- *¿Debemos estar a favor de la muerte del docente?*
- *¿Es posible el rescate del docente dentro de la educación académica?*
- *¿Cómo se usa el empleo como argumento ideológico a favor de la Educación dual?*

Contexto subjetivo de las co-investigadoras militantes

Es reiterativo el esfuerzo de participar en la investigación debido a la demanda laboral. Durante la sesión las co-investigadoras militantes expresaron que su participación iba a estar interrumpida por sus labores domésticas ya que era el único momento posible durante el día. Esto es un elemento para tomar en cuenta en el análisis crítico ya que permite poner en cuestión si los elementos subjetivos son un obstáculo epistemológico o un vector para complejizar la co-investigación.

Acuerdos: los co-investigadores mediadores-gestores plantean que será una sesión de carácter magistral es su fase inicial para exponer aspectos políticos de la historia de lucha en sector educativo y, además, mediar para mantener la conexión entre las fases y establecer una comunicación asertiva.

Narración participante

Esta fase se da en su mayoría bajo la dinámica de la presentación magistral de los co-investigadores mediadores-gestores de un recorrido histórico que aborda las últimas luchas dadas en el país. Se da bajo los postulados del materialismo dialéctico que parte, a grandes rasgos, de la irrupción de la subjetividad en la historia, el compartir una estructura objetiva de clases y un sistema mundo y la posibilidad de cambio o transformación de la sociedad.

SR: Dialogar sobre un Recorrido Histórico de las luchas en el país apunta a recuperar la Memoria Histórica tan necesaria para ubicarse como actores sociales

y entender el rumbo actual de la educación. La subjetividad no solo construye la historia, tiene la posibilidad de revisarla.

OR: ¿Qué representa el Magisterio en la historia de la Educación? ¿Qué significó la Huelga de 1995?

NA: Significó un golpe muy duro para el sector docente. Aumenta el interinazgo debido a que se quitan los nombramientos y se da un ataque a las pensiones. Más allá de una lucha solo por el Magisterio significó una defensa de todo el sector público.

SR: Esto corrobora al sector público como agente de cambio social, la ubicación del docente en la sociedad lo obliga a tener participación política. Sin embargo, todos los ataques al sector público hacen que la figura docente se vaya borrando como actor social.

OR: Lo expuesto por NA afianza la apatía docente. No hay valoración de su importancia en la sociedad, su trabajo no es valorado ni siquiera económicamente. Esto abre las puertas a la tecnificación del docente, aspecto que se agrava con la entrada del TLC y la pérdida de la mediación pedagógica.

SR: Se le niega al docente y al estudiantado la revisión de su propia historia debido a lo ya expuesto. Al final, todos los golpes a la docencia tratan de borrar el papel activo de los diferentes actores presentes en el fenómeno educativo.

OR: Vale recalcar que desde la entrada del TLC hay todo un cambio en el modelo productivo que lleva consigo un cambio total en el modelo educativo.

SR: Hay una necesidad objetiva del Capitalismo por todo el recambio mundial y la necesidad de seguir con la reproducción de la ganancia; lo que han llamado Neoliberalismo. En el país se retrasa por la lucha de los gremios educativos,

resistencia que tiene su gran derrota en 1995. Este golpe al sector educativo y al sector público en general se profundiza con la imposición del Plan Fiscal y la derrota de la “Huelga de los cuatro gatos”, junto a la aprobación de la Educación Dual.

La tecnificación de la educación, la precarización de los derechos laborales y los ataques ideológicos al sector público son las causas principales de disminución del activismo de la figura política del docente en la actualidad. Como se vio en el debate, la pandemia agrava esta situación, pues la capacidad de organizarse se es cada vez más difícil. Para cumplir con su jornada, el docente se ve atomizado a su ordenador, perdiendo así cualquier oportunidad de crear vínculos políticos y afectivos con los estudiantes. La pregunta que se desprende de esta problemática es: ¿Cómo recuperar la figura política del docente?

DA: siempre existe la ruptura donde se quiera. Por más opresivo que sea la institucionalidad, se encuentran espacios donde generar pensamiento crítico. El modelo educativo no agota la totalidad de oportunidades de dar contenidos críticos. Lo afectivo va primero en la educación, porque es el fundamento de cualquier relación ética. La necesidad de lucha política nace de ahí, de las relaciones socioafectivas que se crean.

DA: Con respecto a la didáctica en la educación dual se reduce generar plata. Su único fin es la producción.

PC: hay que entender que el trabajo es necesario, que lo importante es encontrar un equilibrio entre la empresa y las garantías sociales. No hay que olvidar que la gente ocupa trabajar, no se puede obviar esto.

El aspecto del trabajo sigue siendo muy importante a lo largo de la co-investigación de ahí que se resalta en esta fase y sea expuesto por una de las co-investigadoras. Amplía la discusión respecto al tema del empleo que es de urgencia en la sociedad.

OR: La Educación Dual va a generar problemas económicos, psicológicos y no daría con la solución del empleo. Por el contrario, presenta la coyuntura de un empleo precarizado. La discusión de la dignificación del docente tiene que ir emparejada con una política de impulso al mercado interno ya que como se ha planteado el cambio educativo se da en paralelo al cambio productivo.

ML: esto de la educación para el trabajo va muy emparejado al planteo de la educación por objetivos que ya se da en el MEP. Hay una política de vigilar y castigar.

DA: Sin embargo, en la Educación Académica, hay cierto espacio para la maleabilidad del programa. Aspecto que parece totalmente cerrado en la Educación Dual debido a que se borra el docente es una muestra más de la pérdida de la figura política de este.

La recuperación de la Memoria Histórica dada en esta fase dio con sentires que fueron más allá de planteos meramente racionales. La experiencia *in situ* de las co-investigadoras y el rescate de su figura como mediadoras-agentes de cambio dio con una de las pretensiones de la investigación, hacer de esta una fuente viva de análisis de la propia situación de la docencia y la educación, y como se presenta esta en la Educación Dual.

Post-taller: Retroalimentación teórica

- *¿Docente agente de cambio o reproductor?*

Todo acto pedagógico se enmarca en un posicionamiento político y esta deriva y deviene de una concepción del ser humano, pero más allá de algo ideal, se asienta en la práctica material y tiene que verse contextualizado dentro de una dinámica socioeconómica y ecológica del momento en que se lleva a cabo.

Esta dinámica o contexto se encuadra en una realidad de clases, luchas históricas por parte del gremio educativo y una cambiante educación o concepción

educativa que ha llevado a la implementación de la Educación Dual. Con esta, cambia todo el panorama respecto a la figura de docente, que si bien en la Educación Académica, no se aleja mucho de ser un agente reproductor, en la Educación no pasa a ser más que un ente gestor.

Se podría plantear que ni agente cambio ni reproductor, simplemente un ente burocrático que hace el trámite entre la relación empresa-estudiante. Al final reproduce lo existente, lo naturaliza, pero no puede ser llamado agente reproductor porque este tiene la capacidad, por medio de la lucha política, de cambiar, sin embargo, como ente burocrático esto es imposible.

- *¿Es posible la lucha contra la ED dentro de la currícula sindical?*

Sí y no. Acá es donde entra la dialéctica, un fenómeno puede llevar dos caras (o más) y no por eso no poder ser analizado. Las últimas luchas sindicales se enfocan en lo que hemos llamado economicismo, el cual no va más allá de consignas de corte económico y con un carácter cada vez más centralizado donde hay poca discusión. Esto niega la posibilidad de entablar una lucha real contra la Educación Dual; ya que como bien visibiliza la investigación ni siquiera se conoce a fondo.

Sería posible la lucha si el carácter pedagógico del sindicato da un giro total y la currícula rompe con las paredes de lo económico y se sitúa en una discusión que rodea todas las áreas empezando por una lucha interna de cambiar las formas en que se construyen las luchas y participan las bases sindicales.

Es paradójico pero material, así como cambia la educación de forma general o/y oficial, también cambia está en otras esferas. La lucha social, la división de clases, las pretensiones de la clase en el poder, no solo se dan en lo más visible, sino también, en aquello que se cree inmune a esto. La lucha contra la Educación Dual también implica esto.

- *¿Puede haber un cambio radical dentro del sindicato?*

Esto tiene mucho que ver con el “choque cognitivo” anterior, y es que el cambio radical es posible, si la radicalización también se da fuera. La sociedad

impulsa de una forma u otra hacia una dirección, y analizando los sindicatos por su currícula y la derrota de las últimas luchas, no es posible un cambio radical de no ser impulsado paralelamente también desde “afuera”. Es posible que los sindicatos hayan caído en una lógica reproductivista y dentro de su estructura haya grandes grietas donde se estén filtrando todos los recambios educativos y por lo tanto, de concepción de mundo. Recambios que van en la dirección del apoyo a la tecnificación, la muerte de la relación docente-estudiante y la imposibilidad de tener alguna injerencia política. Plantea McLaren (2012): “La pedagogía crítica revolucionaria necesita crear espacios de compromiso donde los estudiantes puedan pensar dialécticamente, donde puedan reconocer que el fundamento último para proponer y verificar teorías es la práctica, la práctica que transforma nuestra realidad vivida” (p. 136).

El planteo de McLaren llevado dentro del sindicato es claro, sin espacios de discusión las bases sindicales no pueden tener una injerencia real y, por lo tanto, es imposible cambiar la currícula del sindicato dentro de la dinámica actual. El planteo pedagógico tiene que ser construido por las personas implicadas y así las luchas políticas podrán dotarse de herramientas para ir más allá del economicismo y dar espacio a la autocrítica.

- ¿Debemos estar a favor de la muerte del docente tal y como se conoce actualmente?

Este es probablemente el “choque cognitivo” de más peso dentro de esta fase del taller. Los golpes al gremio docente son innumerables y van desde la imposición del currículo hasta recortes salariales y pauperización de su trabajo, la figura del docente, conforme pasan las décadas pierde peso dentro de la concepción general de la población y las políticas educativas no ayudan en lo absoluto para revertir esta tendencia.

Los propios gremios sindicales docentes se han visto debilitados por toda la arremetida material y mediática sistemática, lo cual no es de sorprender porque en tiempos de “IV Revolución Industrial”, el auge de la economía y caída de la ideología

de los Estado-Nación debido a la llamada “Globalización” (Capitalismo imperialista), la figura docente pierde peso. En épocas de Estado Social de Derecho y la necesidad del sostenimiento del Estado como ente organizador de la sociedad se apeló a más acceso a la educación para llevar la ideología de la construcción de la patria a todos los rincones del país, función esencial que desempeñarán las y los docentes; totalmente distinto a la situación mundial actual y a la cual “debe” el país responder o bien, a la que se ve sometido.

El docente entre las décadas del setenta hasta prácticamente la década de los noventa nunca había visto su figura, como cabeza principal de la educación, tan golpeada como hasta ahora, tanto así que llega hasta el desprecio por algunos sectores de la población. La Educación Dual es fiel reflejo o brota de esto, la figura docente es expulsada de la relación “pedagógica” entre la empresa y el estudiantado.

La muerte del docente no es algo metafórico, realmente los golpes van en esa dirección y es que la docencia ha pasado a segundo plano, así como la educación pierde cada vez más presupuesto y se apunta a una tecnificación creciente donde el mediador docente es mucho más prescindible.

Sin embargo, la aseveración de “la muerte del docente” tiene una profundidad también en términos ideológicos-políticos y es que el docente como mediador pedagógico para que la subjetividad (subjetividades) irrumpa en la realidad tiene que apelar por la democratización y participación en las decisiones por parte del estudiantado, acercarse al mundo de manera práxica y entablar una relación educativa que sea ya de por sí crítica, autocrítica y transformadora. De lo contrario, la docencia se convierte en una imposición vertical, situación que ya pasa en la Educación Académica y se exagera en la Educación Dual.

En conclusión, según la naturaleza de esta co-investigación se estaría llegando a un consenso o al menos a un acercamiento, de que la figura docente tal como se conoce actualmente tiene que “morir” y no en el sentido de sustituirla por la empresa o por un robot, por el contrario, romper con el currículo oficial, inmiscuirse en la comunidad y pelear por un currículo donde el peso lo lleve el propio acto de aprendizaje y ese accionar *in situ* lleve a la transformación de lo existente.

- *¿Es posible el rescate del docente dentro de la educación académica?*

Este “choque cognitivo” va emparentado con el anterior y habría que desarrollar mucho más lo que significaría el “rescate del docente”. Si bien, en la educación académica el docente tiene un papel central, esto no garantiza que no sea reproduccionista y, por lo tanto, simplemente sea una polea de todo el currículo oficial. Vale recalcar, como se expresó anteriormente, que las y los docentes fueron claves para la construcción de la ideología del Estado-Nación lo cual lleva a la pregunta *¿La educación académica es liberadora?*

Sin embargo, acogiendo el planteo de Lefebvre (1979) donde “la conexión entre lo singular y lo universal se manifiestan, pues, como una conexión dialéctica. Ambos están ligados y son contradictorios” (pág. 260), es posible visibilizar, a pesar de su rol en la construcción de la ideología del Estado-Nación, el papel del docente o su potencial papel como figura mediadora para la transformación en la Educación Académica, no así en la Educación Dual porque ésta desaparece. Esto se puede corroborar con las luchas llevadas a cabo por el gremio donde la lógica de educación “nutricionista”, entendiendo esta como lo plantea Freire (1997) donde “la conciencia está “espacializada” y que para saber debe de ser “llenada” o “alimentada” (pág. 30), tiende a romperse y se entra en un diálogo pedagógico más amplio con la población y se acoge una actitud activa frente a la realidad.

Fase 4. Construcción de soluciones prácticas

Emergencias

- *No hay memoria histórica.*
- *OCDE como ministerio de educación.*
- *Despolitización traficada como pedagogía.*
- *Virtualización de la educación = automatización de la educación.*
- *Propuesta política: grupos focales en colegios.*
- *Propuesta: acercamiento a la comunidad.*

Choques cognitivos

- *¿Son estas propuestas una simple descripción?*

- *¿Fue el grupo representante de una co-investigación militante?*
- *¿Rompió la IAP con el currículo oficial?*

Contexto subjetivo de las co-investigadoras

En esta fase se llevaron a cabo las últimas actividades del taller con las modificaciones correspondientes al instrumento de investigación. En este taller se percibe más identidad de grupo, creando la oportunidad de compartir experiencias cotidianas y laborales en tiempos de pandemia. Esto hace ver que la IAP no sólo es una metodología investigativa, sino que es una herramienta de encuentro y de apoyo mutuo entre los pares. El bien común como finalidad ética de la IAP no es un objetivo, sino que es una constante en cada lapso. Se evidencia que la afectividad no es un obstáculo para crear conocimiento, sino que es un requisito. Cada contexto subjetivo es una herramienta de acompañamiento.

Acuerdos: Se cumplieron los mínimos éticos establecidos desde la Fase 1. No se dieron nuevos acuerdos y se dio por terminada la participación de las co-investigadoras militantes.

Narración participante

Una de las emergencias más llamativas del taller se presentó en esta parte, pues surgió la problemática de que la propuesta para una praxis transformadora no se dio de manera colectiva, es más, en todas las propuestas brindadas por las co-investigadoras militantes, se delegó la responsabilidad a los co-investigadores gestores mediadores. Las causas no fueron exactas y se van a discutir en el apartado del análisis crítico, pero podemos evidenciar cinco hipótesis: 1. La IAP como metodología es insuficiente para producir propuestas políticas en conjunto; 2. Las anteriores fases no posibilitaron la formulación de una propuesta colectiva, 3. No se dio a entender en su totalidad la naturaleza de la IAP; 4. Persiste en el currículo oculto de las participantes la figura de investigador-autoridad, la cual provocó la centralización de la responsabilidad en los dos gestores mediadores; 5. La IAP dentro de los límites que impone la institucionalidad se ve reducida a una

investigación-acción sin poder llegar a la transformación.

DA: Lo que hemos discutido sobre la Educación en general me lleva a plantear que la creatividad y las relaciones humanas se han ido perdiendo en los centros educativos y los planteos de la Educación Dual van a profundizar esto.

NA: Abonado a lo de la compañera es visible como el currículo de la OCDE destruye la Memoria Histórica. Como ejemplo tenemos a las Pruebas Faro que están totalmente descontextualizadas, no son críticas y solamente apuntan a un conocimiento formal.

OR: Es posible hablar que hay una despolitización de la educación traficada como pedagogía. Está presente el currículo oculto empresarial y con la Educación Dual es todavía más evidente. Además, ser conscientes que el cambio curricular se da en conjunto con las políticas económicas y el endeudamiento del país.

DA: La situación es todavía más grave dentro del gremio docente. Se está dando una “robotización” de la docencia por medio de las GTA.

NA: Es importante lo que plantea la compañera, porque también está copiando el modelo DUA. Este consiste en una copia de la organización de la sala de una fábrica.

DA: Agregar que la política de del estado es la vulneralización. La clase obrera no tiene acceso a la educación superior y esto los condiciona a la educación técnica.

NA: El currículo universitario no llega a la sociedad, no hay extensión real. Las universidades están totalmente pegadas a las políticas del gobierno.

Este diálogo se gesta por el recorrido o repaso vivo de todas las fases del taller. Se visibiliza como se integran otros elementos para poder dar con un análisis

más acabado de la Educación Dual y el enriquecimiento de las herramientas adquiridas durante el taller. Con esto se da paso a las propuestas de las co-investigadoras militantes y, por lo tanto, a una de las partes más importantes de la IAP.

ML: Se podrían hacer grupos focales en los colegios. Es necesario discutir todo esto con las y los estudiantes que también han sido marginados en toda la discusión sobre la educación y mucho más en lo que respecta a la Educación Dual.

PC: Hay que tomar en cuenta las familias porque son parte importante del proceso educativo. Muchas de las elecciones de las y los estudiantes vienen por necesidades familiares o influenciadas por su parte.

Se deberían aprovechar las redes sociales como medio informativo y establecer focos de información que lleguen a más sectores de la población. Esto podría ir en conjunto con el acercamiento comunitario, plantear actividades didácticas para dialogar con otros actores sociales y llevar la discusión sobre la situación actual de la educación a la sociedad en general.

Post-taller: Retroalimentación teórica

- ¿Son estas propuestas una simple descripción?

Según Selener, citado por Balcazar (2003) la IAP es “un proceso por el cual miembros de un grupo o una comunidad oprimida, colectan y analizan información, y actúan sobre sus problemas con el propósito de encontrarles soluciones y promover transformaciones políticas y sociales” (p. 17). Tomando esto último como elemento central, es posible aseverar en un primer acercamiento que la investigación pudo haberse quedado en la descripción, debido a que si bien el tema fue profundizado, las co-investigadoras militantes expandieron la problemática propuesta, se generaron herramientas para conocer más sobre la ley, entender más el contexto y llevar mucho de lo discutido al espacio aúlico, las propuestas no se

dieron en tono colectivo y aunque no se puede llegar a una conclusión cerrada es posible decir que durante la investigación siguió prevaleciendo la idea del acercamiento a la problemática pero desde un “afuera” y no así bajo la necesidad de aglutinarse para hacerle frente a todas las arremetidas sobre la educación y en esta caso específicamente a la Educación Dual.

La IAP tiene varios propósitos que se van tejiendo durante el proceso de la investigación, estos propósitos nunca se desligan del principio de transformación que posee esta metodología. Plantea Balcazar (2003): “El propósito es enseñar a la gente a descubrir su propio potencial para actuar, liberándoles de estados de dependencia y pasividad previos, y llevarlos a comprender que la solución está en el esfuerzo que ellos mismos puedan tomar para cambiar el estado de cosas” (pág.63), si se ven las propuestas esto no se dio en su totalidad y en términos del peso político del concepto se corrobora que no hay más que una *descripción*. Esto puede venir de una combinación donde la IAP no fue del todo comprendida y no se cumplió con uno de los propósitos de los co-investigadores gestores mediadores el cual se resume en “necesitamos “apropiarnos” del contexto e insertarnos en él, no “adhiriéndose” a él, no bajo el imperio del tiempo, sino ya *dentro* del tiempo” (Freire, 1990, p. 62) y la primacía del currículo oficial dentro de las co-investigadoras militantes.

Hay que tomar en cuenta la naturaleza de la IAP y es que esta por sí misma es un planteo de rompimiento con las estructuras de investigación clásicas y ha sido negada por la institucionalidad. Es poco conocida dentro de gremios investigativos y mucho menos conocida por fuera de estos, por lo que factores como el tiempo, la virtualidad y el mismo hecho de apegarse a estándares académicos hacen que se vea limitada. Ahora bien, las limitaciones no niegan su importancia y es que la IAP como organismo vivo hace visible estos elementos, ya que esto también es político.

Dice Balcazar (2003): “El resultado del proceso de IAP depende de las metas fijadas por el grupo o comunidad, el tipo de resistencia u oposición encontrada, los recursos disponibles (incluyendo el grado de compromiso y participación de la comunidad o grupo), y la efectividad de las acciones tomadas” (p. 64), con esto se tiene un panorama más claro del porqué no se fue más a fondo que una *descripción*

y es que las metas fijadas desde un principio colocaban el peso en un mayor conocimiento de la ley, es decir, la IAP (bien o mal) centró su carácter en la premisa del desconocimiento generalizado sobre el tema y la necesidad de expandir los horizontes de lo discutido sobre la Educación Dual en el país, este eje siguió durante el taller y se podría decir que como “objetivo” se cumplió. Sin embargo, no por ello llevó a la transformación y a la acción colectiva, ya que como diría Freire (1990) “no debemos suponer que lo obvio resulta claramente comprensible” (p. 63). Esto es un punto clave que dicta la necesidad de mayor discusión sobre la IAP en investigaciones posteriores y la posibilidad de reactivar esta.

La IAP no es estática ni lanza resultados cerrados, es autocrítica y va lanzando pistas de cómo mejorar el proceso apuntando siempre a la transformación y el “buen vivir”, teniendo en cuenta que la totalidad de personas participantes somos parte del grueso de oprimidos y, por lo tanto, la necesidad de construir durante la propia investigación una lengua propia que rompa con el currículum oficial y despeje de ataduras de la ideología dominante al proyecto en construcción.

- *¿Fue el grupo representante de una co-investigación militante?*

Aunque sea contradictorio con lo dicho en el desarrollo del “choque cognitivo” anterior, es posible valorar la investigación como una co-investigación militante. Varios elementos hacen posible esto entre estos un tema de interés común, una investigación desarrollada de forma conjunta, la presencia activa de las co-investigadoras militantes durante el taller, la contextualización de la problemática y el hecho intersubjetivo de disponer del espacio y el tiempo para la realización de la IAP a pesar de todos los imprevistos e imposiciones tanto “externas” (crisis económica-social, virtualidad) como “internas” (jornadas laborales extensas, cansancio por labores de maternidad), lo cual corrobora el carácter militante dentro de las circunstancias dadas.

Lejos de ser ajeno a la IAP toda subjetividad está presente durante la investigación, es necesaria y valorada como un factor esencial para el desarrollo de esta. Por lo que no se puede tener una concepción que cosifica a las co-investigadoras militantes, todo lo contrario, la valoración se da dentro de los límites

que impone la realidad y donde la propia IAP se desarrolla. Sería ir en contra de la naturaleza de la investigación si imponemos un criterio metafísico del concepto de *militancia* como si este no estuviera mediado por todas las relaciones que implican lo real y la subjetividad que irrumpe en ellas. Siguiendo a Freire (1990), es condición necesaria romper con el objetivismo mecánico donde “la conciencia es sólo una “copia” de la realidad objetiva” (p. 87).

Se presenta, por lo tanto, una contradicción dentro de lo que se puede llamar como “conclusiones”, las propuestas no sobrepasaron la *descripción*, pero si hubo *militancia* durante el desarrollo de esta. Parafraseando al filósofo francés Morin (2006) y llevándolo a la IAP, *todo sistema abierto tiene sus contradicciones y sin estas dejaría de ser abierto, lo llevaría a su muerte.*

- *¿Rompió la IAP con el currículo oficial?*

El rompimiento con el currículo oficial no puede ser visto de manera lineal ni tampoco como un progreso ad infinitum, este hecho tiene que verse de forma situada y tomando en cuenta lo ya expuesto en los “choques cognitivos” anteriores. Está presente la contradicción entre una propuesta que tiene sus límites en una concepción institucionalizada de la investigación y reproduce, en cierto sentido, al investigador-autoridad, con una participación activa-militante durante todo el proceso de las co-investigadoras militantes lo cual genera otra emergencia en la totalidad del proceso investigativo y es que una IAP tiene que prolongarse en el tiempo para poder llegar al estado de transformación o al menos, tener la posibilidad de esto. La limitación del tiempo-espacio, el hecho de que sea parte de la institución y se tenga que responder a sus dinámicas limita el desarrollo y naturaleza de este tipo de metodología.

Sin embargo, partiendo de lo anterior, es adecuado plantear que el currículo oficial se ha roto durante el devenir de la IAP y es que el solo hecho de la participación de las co-investigadoras militantes para dotar de más contenido la investigación pone en cuestión las metodologías tradicionales y rompen con la lógica de sujeto-objeto para rescatar la relación dialógica sujeto-sujeto o más complejo aún, una relación intersubjetiva que no busca el conocimiento, lo

construye. “Trabaja *con*, nunca *sobre* personas, a las que considera sujetos de la acción, nunca objetos o incidencias” (Freire, 1990, p. 62).

Conclusiones: principales hallazgos

Es necesario aclarar que hablar de conclusiones en una Investigación-Acción Participativa (IAP) no es el mejor concepto y lleva, para la naturaleza de la misma investigación, a una lectura errónea. En la IAP no hay cierres como tal, hay puntos, comentarios y retroalimentación del proceso de la investigación hasta el momento. Este tipo de investigaciones al ser colectivas se mantienen abiertas y lejos de concluir, ya que el principal objetivo es la transformación para el bien común, estas “conclusiones” son herramientas para el *continuum* de la praxis transformadora. Entre los principales hallazgos están:

- El argumento de un aprendizaje basado en la experiencia tiene una vaguedad conceptual de peso dentro del texto de la ley. Este vacío teórico, expresado en el concepto de “dualidad”, hace que se instrumentalice conceptualmente la experiencia educativa, reduciéndose a un plano didáctico meramente conductual y memorístico. En la educación dual el control de la experiencia excluye la que no es productiva para el capital. La experiencia técnica se repite constantemente hasta que se hace óptimo su desempeño mercantil. Este concepto impone la idea de que la dualidad está basada en los principios pragmatistas, sin embargo, se demostró que es contradictoria con dicha teoría, debido a que se estanca en lo particular de una habilidad, incumpliendo con el principio de continuidad de la experiencia educativa. Profundizando en lo anterior, se puede visualizar la diferencia entre “dualidad” y “praxis”, esta última requiere de una práctica mediada por la reflexión de los hechos y la irrupción real de la individualidad en el proceso de creación, no solo la repetición. La “dualidad” expresa una práctica reproductivista muy alejada de la relación transformadora entre la teoría y la práctica. Rompe de cierta manera con el “academicismo”, pero cae en la fetichización de la práctica.

- La didáctica de la educación dual se adecua a la mercantilización del “ethos” del sujeto de manera ancilar. La relación didáctica-currículo oculto se establece en el componente ideológico detrás de adquirir una destreza técnica. La didáctica de la educación dual expresa un comportamiento ético de sujetos cosificados, carentes de individualidad. Si la mediación didáctica se agota en una habilidad, se despoja al mismo tiempo la capacidad particular de problematizar la ética del colectivo social, reproduciendo de esta manera las estructuras de violencia.
- Todo control sobre los sujetos no es total, siempre hay rupturas que permiten el escape, la resistencia de los cuerpos políticos. Hay ecología de la acción que trasciende la evaluación y la métrica productiva. Es la oportunidad de formular una didáctica basada más allá de la tecnología de Yo. Los modelos educativos como la educación dual no pueden borrar por completo la individualidad de los sujetos, el intersticio donde se asoma la afectividad de la conciencia es una experiencia estética donde se genera una apertura para la organización política.
- Todo cambio educativo está sujeto a cambios macro-políticos los cuales se muestran en las luchas y los golpes al gremio docente. La Educación Dual no está aislada del contexto mundial y responde a las imposiciones productivas de la clase en el poder. La “muerte del docente” no es un hecho político aislado es una figura que se hace prescindibles ante las recientes demandas del gran capital y, por lo tanto, dar un giro en la concepción de la educación hacia su tecnificación y la no-politización del estudiantado.
- Las condiciones materiales expuestas durante la co-investigación llevan a la necesidad de replantear el papel docente dentro de estas. Al tener una educación totalmente apegada a las necesidades del capital es necesario rescatar y profundizar el papel político del docente tanto dentro de las aulas como fuera de ellas. La educación académica no es suficiente en este aspecto.
- La co-investigación realizada dio con nuevos elementos de análisis y profundización sobre lo faltante en la ley y los propios documentos presentados

por los co-investigadores gestores mediadores. Elementos como lo emocional, la inversión epistémica de los derechos humanos como el derecho al trabajo, la continuación y profundización en las políticas de cambio educativo y su historicidad aportaron en ampliar el tema en discusión y lo que no está tanto implícita como explícitamente en la ley.

- En términos de transformación política real, elemento esencial de la IAP, las co-investigadoras militantes dieron recomendaciones para divulgar todo lo discutido durante la investigación, sin embargo, no se llevó a una acción política concreta. Lo anterior es multifactorial-complejo lo cual puede ser explicado desde la presencia del currículo oficial investigativo, falta de mayor comprensión de la IAP, los tiempos de la institucionalidad, la virtualidad, las dificultades subjetivas de las y los participantes y/o todas estas juntas. Todo esto es parte del proceso de una IAP y se plantea luego de la realización del post-taller y la necesidad de seguir abordando estos temas en posteriores investigaciones.

Referencias

- APSE. (2019). Educación dual, Trampa laboral. <https://apse.cr/2019/03/educacion-dual/>
- Asociación Empresarial para el Desarrollo. (2016). Cómo implementar la formación en la modalidad dual en Costa Rica. https://www.aedcr.com/sites/default/files/1guia_formacion_dual_aedkas.pdf
- Alvarado, L; García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:zC2PZ9ounOoJ:https://www.redalyc.org/articulo.oa%3Fid%3D41011837011+&cd=11&hl=es&ct=clnk&gl=cr>
- Batthyány, K., C., M. (2011). Metodología de la investigación en ciencias sociales: apuntes para un curso inicial. Udelar. CSE. Montevideo, Uruguay.
- Balcazar, F. (2003). Investigación acción participativa (IAP): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1272956>
- Buttler, J. (2020). La fuerza de la no violencia. Paidós. Madrid, España.
- Herrera, N; López, L. (2012). Ciencia, compromiso y cambio social. Editorial El Colectivo. Argentina.
- Jara, O. (2014) La sistematización de experiencias. Práctica y teoría para otros mundos posibles. Alforja. San José, Costa Rica.
- Fals, O. (2015) Una sociología sentipensante para América Latina. Siglo XXI; CLACSO.CMX. México.

- Freire, P. (1997). La educación como práctica de la libertad. Siglo XXI. México D.F., México.
- Freire, P. (1990). La naturaleza política de la educación. Paidós. Barcelona, España.
- Freire, P. (2005). Pedagogía del oprimido. Siglo XXI, México D.F., México.
- Frente Amplio. [Frente Amplio Prensa Legislativa]. (2016). Educación Dual. <https://www.youtube.com/watch?v=GC6FI7fOneg>
- Giroux, H. (SF). Pedagogía crítica. http://online.aliat.edu.mx/adistancia/filosofia/U7/Lecturas/Pedagogia_critica.pdf
- Gramsci, A. (1975). Cuadernos de la cárcel. Valentino Gerratana. Turín, Italia.
- Latorre, A. (2005). La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa. Graó. Barcelona, España.
- Lefebvre, H. (1974). El materialismo dialéctico. La Pleyade. Buenos Aires, Argentina.
- McLaren P.; Farahmandpur, R. (2009). La enseñanza contra el capitalismo global y el nuevo imperialismo. Popular. Madrid, España.
- Monje, C. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica. Universidad Surcolombiana, Facultad de Ciencias sociales, Programa de comunicación social y periodismo. Neiva, Colombia.
- Mora M; Gómez, J. (2017). Algunos fundamentos de la investigación social. Heredia, C.R.
- Marx, K., Engels, F. (1977). La ideología alemana. Ediciones Cultura. México D.F., México.
- Morales, M. 2014. "Sistema de aprendizaje dual: una respuesta a la empleabilidad de los jóvenes".

<https://www.redalyc.org/pdf/4296/429640274004.pdf>

Paño. P; Rébola, R; Suárez, M (Compiladores). (2019). Procesos y metodologías Participativas. Reflexiones y experiencias para la transformación social. CLACSO-UDELAR. Montevideo, Uruguay.

Pokewitz, T. (1988). Paradigma e ideología en investigación educativa. Las funciones sociales del intelectual. Mondadori. Madrid, España.

Sánchez, V. (2003). La filosofía de la praxis. Siglo XXI. México D.F., México.

Sistema Costarricense de Información Jurídica (SCIJ). SF. Ley 9728: Educación y Formación Técnica Dual.
[//www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=89820&nValor3=118020&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=89820&nValor3=118020&strTipM=TC)

SURCOS. (2019). ANDE, Educación Dual, ¿qué sabemos? Surcos Digital.
<https://surcosdigital.com/ande-educacion-dual-que-sabemos/>

Unión Europea. (2017). Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Luxemburgo.

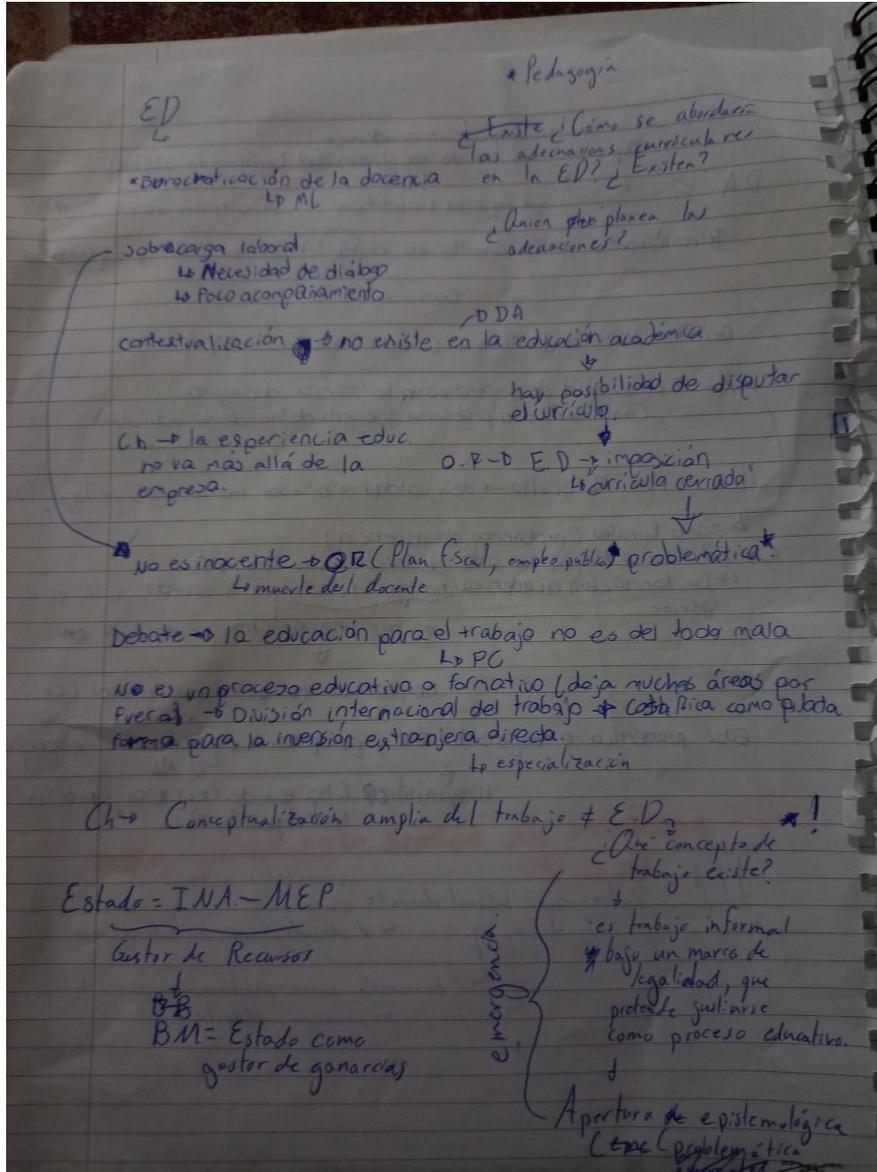
Universidad de Costa Rica. [Sobre la mesa CIEP-UCR]. (2019). ¿Es la Educación Dual conveniente para la juventud de Costa Rica?
<https://www.youtube.com/watch?v=joZeS0qwlgw>

Vicerrectoría de Acción Social de la UCR (2019) Cartografiar nuestras realidades y desde nuestras experiencias: cartilla metodológica a partir de 3 experiencias de cartografía participativa en la zona norte, Paraíso de Sixaola y en el territorio Bribri de Talamanca. UCR. San José, Costa Rica.

Apéndices

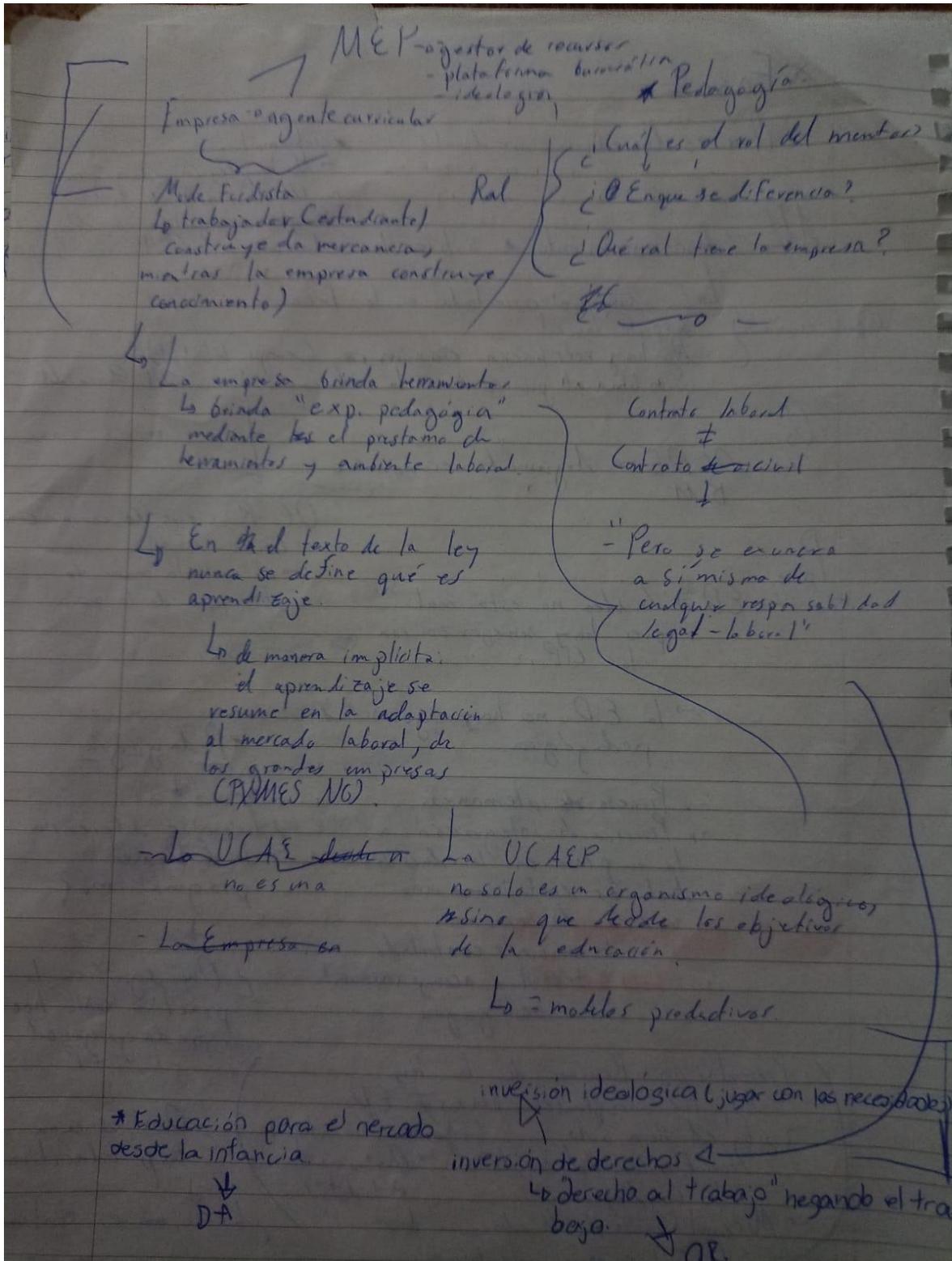
Apéndice A

Extracto de la libreta de apuntes durante la realización del taller



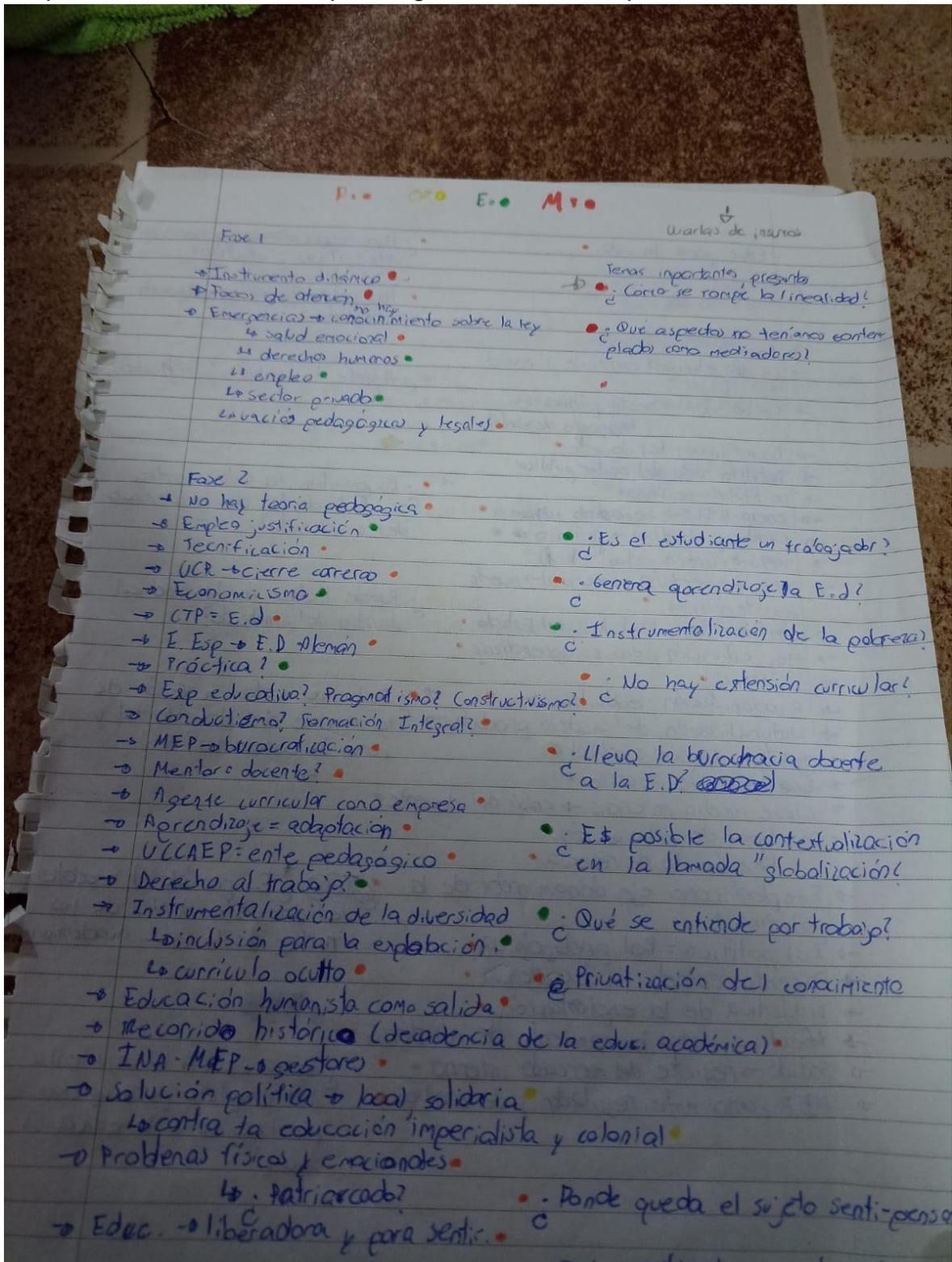
Apéndice B

Extracto de la libreta de apuntes durante la realización del taller.



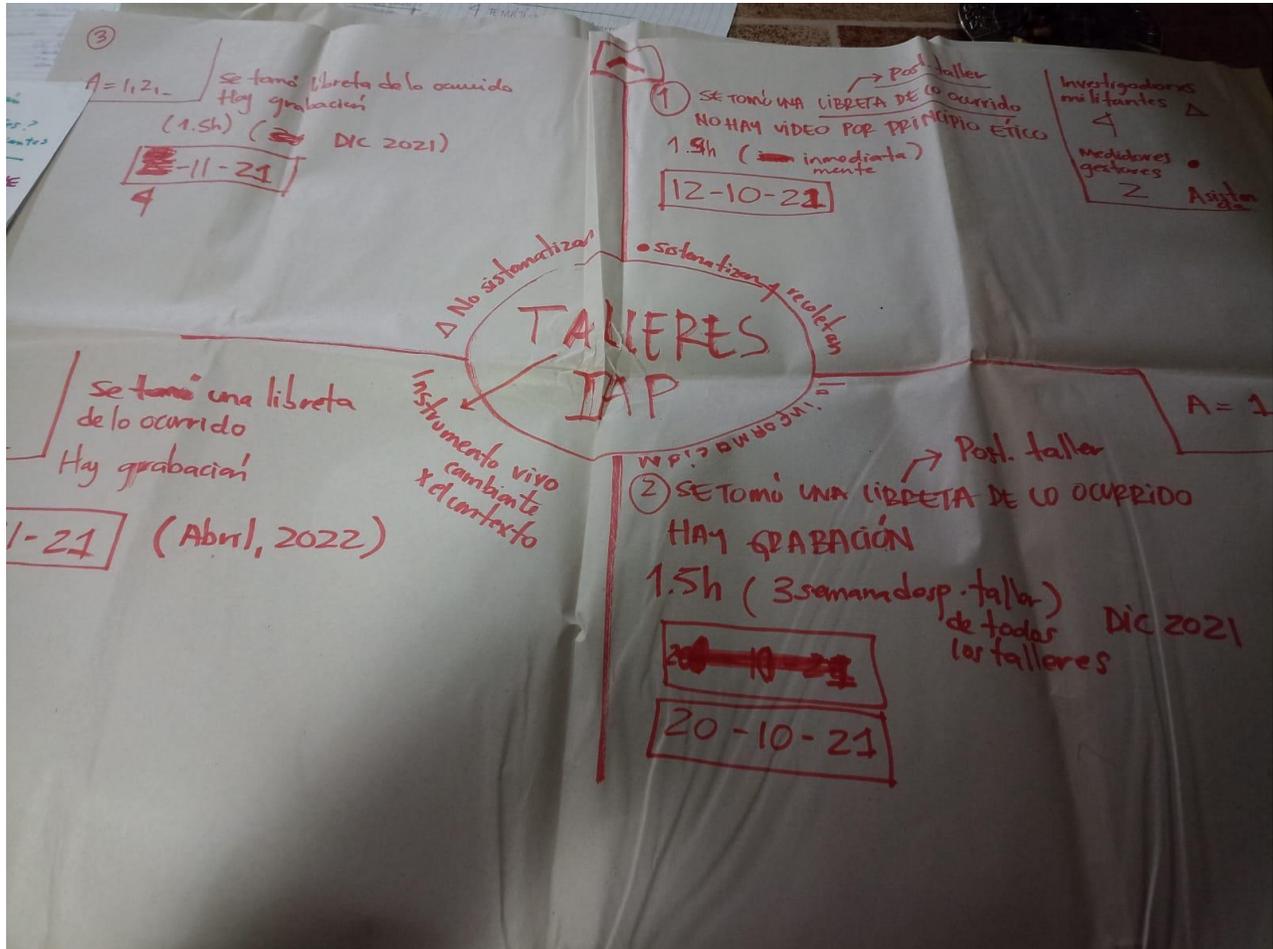
Apéndice C

Mapeo: Extracto de los choques cognitivos discutidos para cada una de las fases.



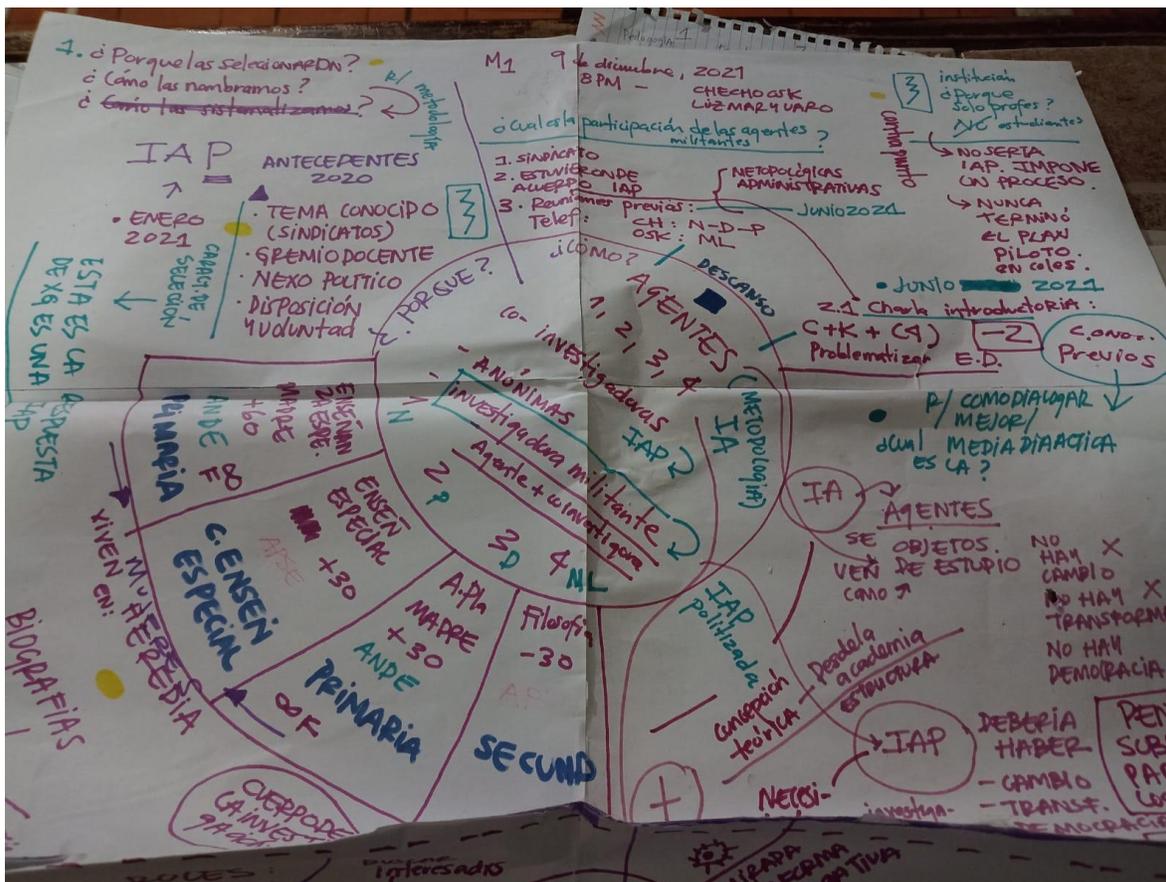
Apéndice E

Mapeo: La realización de los talleres y el comienzo de la sistematización.



Apéndice F

Mapeo: La concepción de la relación con las co-investigadoras, profundización en la naturaleza de la IAP, descripción de la totalidad de las co-investigadoras y establecimiento del término “co-investigadora militante”.



Apéndice G

Carta de invitación al taller y consentimiento informado

Lunes 09 de noviembre 2020

Señor (a)

XX

Profesor (a) del Colegio Técnico Profesional xxxxxxxxxxxxxxxx

Estimado (a) señor (a)

Le saludo, deseándoles éxitos en sus funciones.

Los suscritos, Sergio Ruiz Zamora y Oscar Rivas Monge, ambos estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía con Énfasis en Didáctica de la División de Educología de la Universidad Nacional, le solicitamos su colaboración como participante en un Taller a fin de poder continuar con el Trabajo de Investigación titulado "**Análisis de la Ley de Educación Dual y Formación Técnica bajo la modalidad de Investigación-Acción Participativa (IAP) en conjunto con un grupo de cinco docentes sindicalizados de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE) de la Región Central de San José**" en la modalidad de ARTÍCULO CIENTÍFICO.

De antemano le agradezco su anuencia, ya que su colaboración en esta actividad es de un valor apreciable, pues estos espacios nos permiten confrontar aspectos teóricos desarrollados en las aulas universitarias con la realidad costarricense y de esta manera hacer un aporte a la comunidad educativa construyendo propuestas críticas y transformadoras. Además, de antemano le informamos que los aportes que nos pueda brindar en el taller serán tratados de manera confidencial y únicamente para efectos de la investigación, siendo que el espacio del mismo será por medios virtuales de aproximadamente una hora por cuatro días, durante la primera o segunda semana del mes de diciembre. Favor indicarnos su participación al correo de la invitación o al xxxxxxxxxxxxxx. Le adjuntamos la propuesta del Taller

Agradecemos profundamente su colaboración,